

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Policiales

**"La influencia del tráfico de drogas en la inseguridad ciudadana
en el sector de La Mariscal en la ciudad de Quito periodo 2010 - 2014"**

Paúl Omar Espinosa Garcés

Cesar Cisneros, Dr., Director de Tesis

**Tesis de grado previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias
Policiales**

Quito, agosto de 2015.

Universidad San Francisco de Quito

Colegio de Ciencias Policiales

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

**"LA INFLUENCIA DEL TRÁFICO DE DROGAS EN LA INSEGURIDAD
CIUDADANA EN EL SECTOR DE LA MARISCAL EN LA CIUDAD DE
QUITO PERIODO 2010 - 2014"**

Paúl Omar Espinosa Garcés

Cesar Cisneros, Dr.,

Director de Tesis

Pablo Beltrán, Ph.D.,

Decano del Colegio de Ciencias Policiales

Quito, agosto de 2015

DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Paúl Omar Espinosa Garcés

1715239867

Quito, agosto de 2015

DEDICATORIA

Al Divino Niño por iluminarme y dotarme de sabiduría a fin de poder terminar mi carrera.

A mis padres Piedad e Israel quienes han sido mi fortaleza y mi ejemplo para la consecución de mis metas profesionales, con su entrega de amor incondicional durante mi vida.

A mis hermanos Oscar e Israel quien con su perseverancia trabajo y esfuerzo siempre me apoyan.

A mi hija Emily Valeria quien ha sido mi inspiración para culminar mi carrera.

Como Caballero de la Paz, a la perenne y gloriosa Policía Nacional del Ecuador, institución que me ha permitido construir mi proyecto profesional al servicio de la sociedad ecuatoriana.

AGRADECIMIENTOS

Es grato expresar mi agradecimiento infinito a quienes en su afán de progreso, compartieron sus conocimientos a fin de culminar la realización de este presente trabajo.

A la Universidad San Francisco de Quito, institución de alto renombre educativo, que bajo sus principios éticos y morales compaginaron con el alma mater de la Policía Nacional del Ecuador a fin de formar profesionales orientados al servicio de la comunidad.

Un especial agradecimiento al doctor Cesar Cisneros, mi director de Tesis por su paciencia, comprensión, dedicación lograron plasmar mis conocimientos académicos que servirán a mi desempeño laboral.

RESUMEN

El presente trabajo investigativo responde a la necesidad del estudio del **LA INFLUENCIA DEL TRÁFICO DE DROGAS EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL SECTOR DE LA MARISCAL EN LA CIUDAD DE QUITO PERIODO 2010 – 2014**, por lo que se analizó que el trabajo policial requiere de investigación a fin de establecer controles periódicos a las zonas de mayor influencia en el expendio de droga.

Es importante atacar a los involucrados en el tráfico de drogas desde las bases que proveen y abastecen a las personas que se encargan del micro tráfico, adicional a esto, es de vital importancia controlar la tipología del tráfico de droga ya que se aprovechan de personas en situación vulnerable como niños de la calle, prostitutas o los propios consumidores para generar mecanismos de reparto.

De acuerdo a las fuentes de investigación consultadas y a la información presentada, el tráfico de drogas en las calles de Quito es el motor que alimenta la criminalidad en la ciudad; específicamente en La Mariscal esta dinámica es más notoria debido al alto flujo de personas tanto nacionales y extranjeras que llegan al sector con el afán de realizar todo tipo de trámites en horas del día y por la noche en búsqueda de diversión. La activa participación de los ciudadanos que forman parte de la comunidad de La Mariscal es un activo valioso que puede influir en los mecanismos de prevención para el sistema de tráfico de drogas y su relación con la inseguridad.

ABSTRACT

This research work responds to the need for the study of THE INFLUENCE OF DRUG TRAFFICKING IN CITIZEN INSECURITY IN THE FIELD OF MARSHAL IN QUITO PERIOD 2010 - 2014, so I can analyze that police work requires research establish regular checks to areas of greatest influence on the sale of drugs.

It is important to attack those involved in drug trafficking from the bases that provide and supply the people in charge of micro traffic, in addition to this, it is vital to control the type of drug trafficking and taking advantage of people vulnerable as street children, prostitutes or consumers themselves to generate sharing mechanisms.

According to the sources consulted research and disclosures, drug trafficking on the streets of Quito is the engine that fuels crime in the city; specifically in La Mariscal this dynamic is more noticeable because of the high flow of both domestic and foreign people entering the industry in an effort to make all kinds of procedures during day and night in search of fun. The active participation of citizens belonging to the community of La Mariscal is a valuable asset that can influence prevention mechanisms for the system of drug trafficking and its relationship with insecurity.

INDICE DE CONTENIDOS

CAPITULO I	13
INTRODUCCIÓN	13
1.1 El problema de investigación.....	13
1.2 Justificación de la investigación	16
CAPITULO II	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1 La seguridad ciudadana	18
2.2 Relación entre tráfico de drogas e inseguridad ciudadana.....	29
2.3 Las organizaciones criminales en el narcotráfico	39
2.4 Inseguridad, organizaciones criminales y narcotráfico	41
2.5 Delincuencia en el Ecuador.....	43
2.6 MARCO CONCEPTUAL	52
CAPITULO III	59
MARCO CONTEXTUAL	59
3.1 ZONA LA MARISCAL.....	59
3.1.1 Reseña Histórica.....	59
3.1.2 Ubicación geográfica.....	61
3.1.3 Análisis demográfico	64
3.1.4 Actividades económicas.....	66
3.2 Marco legal.....	67
CAPITULO IV	76
TRÁFICO DE DROGAS	76
4.1 Dinámica del microtráfico en Quito.....	76
4.2 Tipología de comercialización de droga	86

4.3 Las drogas y su vínculo con la inseguridad ciudadana	87
CAPITULO V.....	89
INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA MARISCAL	89
CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES.....	103
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	104
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Violencia y drogas	30
Tabla 2. Delincuencia y droga	31
Tabla 3. Mercado ilícito internacional	37
Tabla 4. Límites Mariscal Sucre	61
Tabla 5. Barrios de la Mariscal	62
Tabla 6. Ruta de ingreso de la droga	78
Tabla 7. Tipología de la droga.....	86
Tabla 8. Subcircuitos de la Mariscal.....	89
Tabla 9. Subcircuitos La Colón.....	90
Tabla 10. Subcircuito Andrade	92
Tabla 11. Subcircuito Foch.....	93
Tabla 12. Subcircuito Patria	95

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Demografía La Mariscal.....	64
Gráfico 2. Distribución de la población	65
Gráfico 3. Actividades económicas	66
Gráfico 4. Pirámide de producción, distribución y venta.....	79
Gráfico 5. Microtráfico y delitos conexos en la Mariscal	85
Gráfico 6. Mapa de los subcircuitos	90
Gráfico 7. Mapa subcircuito La Colon	92
Gráfico 8. Mapa Subcircuito Andrade.....	93

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 El problema de investigación

La presente investigación se realiza con el fin de conocer la seguridad en la zona La Mariscal en el Distrito Metropolitano de Quito, donde la inseguridad y el tráfico de drogas son dos males que acusan a toda los ciudadanos del sector; el poder mejorarlas influye en muchos aspectos, tanto económicos como sociales. De ahí que surge la necesidad de realizar un estudio que se enfoque en explorar la dinámica social del sector mencionado.

La importancia de la seguridad radica en la forma en que las sociedades son capaces de identificar, controlar y enfrentar las amenazas que se les presentan, ya sean estas reales o potenciales. Esto se debe a que las amenazas rompen con el estado de seguridad y tranquilidad libre de riesgos de una cultura. Por ende la seguridad es una necesidad primordial que se convierte de forma automática en una de las demandas principales de las comunidades urbanas o rurales. Es fundamental pues también incide en el grado de satisfacción de los ciudadanos en la hora de la discusión política de los diversos sectores que forman la sociedad.

En el tema de la seguridad ciudadana abarca fundamentalmente dos campos de estudio “las causas de los problemas de la seguridad ciudadana; y las estructuras que la previenen, controlan y enfrentan” (Gonzáles, 2003, pág. 3). Por ello se han realizado números estudios desde miras históricas, antropológicas, económicas,

sociológicas y políticas que permiten identificar parámetros para la comprensión de este fenómeno.

El papel que juega la ciudadanía al participar activamente en la seguridad es muy importante porque influye “para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad de los ciudadanos y estos se propicien de manera transparente, eficiente, y de acuerdo a la ley” (Ferreyra, 2006, pág. 2).

Por tanto la ciudadanía no solo provee a las instituciones de seguridad con información sobre las necesidades ciudadanas y las percepciones sobre la criminalidad, esto es con identificar y hacer de conocimiento general áreas de prioridad en materia de seguridad que las ciudadanas tienen. Además de esos son capaces de mejorar el conocimiento y la por tanto la acción policial o militar.

Todas las sociedades modernas viven en el afán de conseguir seguridad ciudadana y por ello “el tema de la inseguridad se ha convertido en uno de los más grandes y graves de la actualidad”(Zereceda, 2008, pág. 2).

Ante la necesidad de seguridad en los países se plantean diversas formas de conseguirla, por ejemplo se han buscado medidas punitivas drásticas para combatirla, la organización civil para crear formas de protección y prevención frente a los actos criminales, la participación de los gobiernos locales en tareas de seguridad ciudadana.

La delincuencia en toda América Latina crea inseguridad por lo que se convierte en una fuerte amenaza para el desarrollo de una nación, por tanto se manifiesta

que “la inseguridad pública es una de las principales amenazas para la estabilidad, el fortalecimiento democrático y el desarrollo” (Morán, 2010, pág. 4).

De ahí la necesidad de combatir las organizaciones criminales en pos de mantener la seguridad ciudadana para el correcto desarrollo de una nación, tomando como base los valores democráticos.

La necesidad de combatir el crimen organizado y la delincuencia viene dado porque “vemos que en algunos países como México llega a poner en jaque al propio sistema político” (Morán, 2010, pág. 10).

Entonces el problema de la inseguridad no solo pone en peligro la vida de los ciudadanos, sino que además pone en peligro la integridad del propio estado poniendo en crisis su desarrollo económico y las instituciones democráticas que lo integran.

Según información emitida por el Barómetro de las Américas y publicada por la prensa nacional, el Ecuador se ubicó, en el año 2013, en el segundo lugar con el mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de la delincuencia y específicamente la ciudad de Quito que se ha convertido, después de Guayaquil, en la población urbana con mayor aumento delictivo, esta circunstancia genera una mayor percepción de inseguridad entre la sociedad capitalina.

La provincia de Pichincha y principalmente la ciudad de Quito, no es ajena a este problema de alcance nacional. El mismo hecho de ser la capital de la nación atrae a un gran número de individuos de las latitudes del país y de otros países, que no

necesariamente cumplen sus objetivos de viaje o permanencia, y por presiones sociales y económicas deben buscar una subsistencia diaria.

La anterior ciudad franciscana se ha convertido en una urbe cosmopolita con todos los beneficios y perjuicios que conlleva para los habitantes de la ciudad. La delincuencia y todos los problemas relacionados, deriva en una preocupación social por su propio bienestar y el de sus seres queridos.

Cabe mencionar que en el distrito metropolitano de Quito la inseguridad ciudadana es elevada pues según cifras de la Central de “Llamadas de Emergencia 911, en Quito, se denuncian 2 000 delitos diarios en promedio” (Diario La Hora, 2014) Lo que hace que la inseguridad ciudadana sea una de las principales preocupaciones de la ciudadanos quiteños.

1.2 Justificación de la investigación

La seguridad ciudadana es un camino que se construye paso a paso en diversas direcciones, mediante la cual se transfieren experiencias, valores, costumbres y formas de actuar. La seguridad ciudadana, no se produce únicamente a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones y actitudes. Por ende es importante vincular a los ciudadanos en pos de mejorar la seguridad ciudadano que involucra la cloración de todos.

Por lo mencionado anteriormente la seguridad ciudadana es un punto esencial para la comunidad; más aún en estos años, cuando la sociedad evoluciona día a día y el bienestar es un activo invaluable para lograr el desarrollo personal en ámbitos profesionales y laborales.

En la tarea de mejorar la seguridad ciudadana, existe bastantes actividades por realizar y la investigación sobre el tema buscará ser un aporte por el grado de importancia para la sociedad y sus componentes, del tratamiento del tema analizado.

Los principales beneficiarios con la investigación a realizarse será la comunidad, que son los actores principales del proceso de seguridad ciudadana, ya que el objetivo, es obtener un sistema de convivencia igualitario e incluyente con harás de conseguir una sociedad más justa encaminada bajo los preceptos del Buen Vivir.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 La seguridad ciudadana

Hasta finales del siglo XVIII se entendía que los temas de seguridad estaban ligados básicamente a la personalidad del ser humano pero es a partir del siglo XIX en el que se la considera como persona jurídica y el concepto de seguridad pasa a ser de responsabilidad de las instituciones del estado, fortaleciéndose esta definición durante el siglo XX.

La seguridad se presenta como algo propio del ser humano en medida que solo puede ocurrir en el contexto de las relaciones humanas dentro de la sociedad por lo que se la considera como un requisito de la vida social, libertad y propiedad.

Seguridad ciudadana, en la actualidad, es un término con amplitud en los diferentes sectores donde interviene, el concepto actual plantea énfasis en la defensa de los ciudadanos contra acciones de grupos delictivos que proceden en beneficio de sus intenciones de atentar contra el patrimonio y vida de las personas. Esto, contrasta con el concepto de seguridad, empleado años atrás, en relación a la protección del Estado por fuera de las fronteras por vinculaciones geopolíticas.

La definición de seguridad ciudadana hace relación, con la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2006)

Según Gudiño (2011, pág. 52), seguridad ciudadana se refiere al conjunto de políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante estas amenazas.

La seguridad ciudadana es única y se direcciona a lograr el bien común de toda la nación, y es evidente, que está ligada con el desarrollo social de la sociedad, según la Comisión Sudamericana de Paz, relaciona la seguridad con el bienestar común de los ciudadanos, cuyo objetivo es promover una vida mejor en prosperidad común.

El tema de seguridad ciudadana se entiende como un “conjunto de temas relacionados con la forma en que las sociedades perciben los riesgos y amenazas en su entorno más inmediato” (González, 2003, pág. 1). Dos características son importantes dentro de tal concepto, por un lado está la importancia de la seguridad dentro de comunidades, esto es los lugares concretos o espacios locales, internos de un país, por otro lado está el sistema de seguridad del Estado que se rige sobre las mismas bases que lo sustentan.

La importancia de la seguridad radica en la forma en que las sociedades son capaces de identificar, controlar y enfrentar las amenazas que se les presentan, ya sean estas reales o potenciales. Esto se debe a que las amenazas rompen con el estado de seguridad y tranquilidad libre de riesgos de una cultura. Por ende la seguridad es una necesidad primordial que se convierte de forma automática en una de las demandas principales de las comunidades urbanas o rurales. Es

fundamental pues también incide en el grado de satisfacción de los ciudadanos en la hora de la discusión política de los diversos sectores que forman la sociedad.

En el tema de la seguridad ciudadana abarca fundamentalmente dos campos de estudio “las causas de los problemas de la seguridad ciudadana; y las estructuras que la previenen, controlan y enfrentan” (González, 2003, pág. 3). Por ello se han realizado numerosos estudios desde miras históricas, antropológicas, económicas, sociológicas y políticas que permiten identificar parámetros para la comprensión de este fenómeno. A continuación se demuestra su evolución histórica a través del tiempo.

El problema de la seguridad ciudadana ha existido a lo largo de toda la historia del ser humano, esto debido a su relevancia en varios motivos, “la complejidad y el dinámico desarrollo de los procesos sociales.” (González, 2003, pág. 5). Es importante mencionar que con el paso del tiempo los fenómenos cambian, esto se debe a que la sociedad es dinámica, fluye, no está estática.

Se pueden enumerar gran cantidad de cambios a lo largo de la historia de la humanidad, entre ellos está por ejemplo la creciente urbanización del mundo, el paso de regímenes autoritarios a la democracia , la globalización, el incremento del crimen organizado, etc.. Cómo se puede apreciar la sociedad cambia a través de los años, la globalización es uno de los más importantes cambios de la actualidad, en conjunto con la invención del internet y las computadoras.

Todo lo anterior ha traído como consecuencia el apareamiento de nuevas amenazas a lo largo de la historia y con ello la necesidad de “repensar y

reformular las concepciones de seguridad para que estén acorde con los nuevos contextos” (González, 2003, pág. 8).

El problema que aparece es que existen diferentes maneras de intentar solucionar los problemas de seguridad a lo largo de la historia. El debate se centra en saber que opción es la mejor de todas las planteadas.

La seguridad ciudadana está en relación estrecha con la sociedad democrática, por tanto relacionada con lo individual y lo colectivo. Además de aquí se desprende que el tema de la seguridad sea un asunto de todos, que a través del Estado se regula la sociedad. Por tanto mediante un sistema político establecido se debe intentar atender la seguridad.

El interés de la población por la seguridad en los últimos años se debe a que “la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años” (Portugal, 2006, pág. 1). Por tanto es una preocupación importante por parte de los ciudadanos, el Estado y en general las instituciones políticas que lo conforman.

Es importante relacionar la seguridad con otro concepto clave de la sociedad, la libertad, ya que “la libertad y seguridad son dos caras de la misma moneda” (Portugal, 2006, pág. 2). El orden público se establece a su vez como garantía y límite de la libertad de todos los ciudadanos, se basa en el fundamento de que nadie puede realizar una actividad que sea perjudicial para los demás.

El fortalecer la democracia facilita la seguridad ya que “al fortalecer la democracia establecemos parámetros que se acercan a una seguridad humana” (González,

2003, pág. 9). Por ende al hacerlo se amplían las posibilidades de vivir en un régimen político en el que se rijan la práctica de los principios democráticos.

La falta seguridad ciudadana tiene múltiples puntos de impacto, el más evidente y temible es el ligado a la violencia física y psicológica que genera en las víctimas de actos delictivos.

De esta forma expresa Carrión & Ron (2012), es necesario señalar que los impactos de la violencia ciudadana han sido devastadores: en términos económicos, el Banco Interamericano de Desarrollo estima en 14,2 por ciento del PIB latinoamericano los costos de la violencia; en cuanto a lo político existe un descrédito de las instituciones encargadas del control: policía, justicia y sistema carcelario; en el ámbito cultural se ha posicionado con fuerza el imaginario del miedo, provocando enclaustramiento, pérdida de solidaridad e impulso de la justicia por mano propia. (pág. 9)

La Organización de la Naciones Unidas vincula el desarrollo humano con el proceso de expansión de las libertades de los componentes de la sociedad. Por la propia dinámica de la evolución humana el proceso, está plagado de amenazas por lo que el desarrollo humano está ligado a la percepción de la sociedad tiene sobre la seguridad, por lo que las personas buscan protegerse frente a amenazas de distinta índole: desastres naturales, criminalidad, enfermedades, hambre, dictaduras y totalitarismo, entre otros.

En base a lo mencionado anteriormente, la seguridad ciudadana es un componente de la seguridad humana, que busca a los individuos libre de violencia. Entendiéndose violencia como un acto del uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2006)

En la sociedad moderna y organizada, el estado a través de sus instituciones es el ente encargado de generar las políticas necesarias para que la población bajo su tutela tenga los niveles suficientes de seguridad ciudadana con la intención de avanzar hacia el desarrollo socioeconómico. Esto constituye una obligación primaria del estado en su rol de protector de los derechos fundamentales de sus conciudadanos.

La Comisión Andina de Juristas precisa un conjunto de cinco elementos que los países deben considerar en la implementación de sus políticas de seguridad ciudadana: (Comisión Andina de Juristas, 2009)

- La protección a los ciudadanos debe emanar del marco de la Constitución como marco regulatorio de las leyes de una sociedad.
- Las políticas de seguridad no deben centrarse únicamente a la lucha contra la delincuencia, sino crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.
- Las políticas de seguridad sobrepasan la acción de las fuerzas del orden, por lo tanto, necesita la participación de los organismos del estado y la sociedad civil.
- La policía debe definir un nuevo perfil orientado hacia la comunidad.
- Las acciones preventivas deben tener un papel de mayor preponderancia.

Definido el ámbito de la seguridad ciudadana, es momento de exponer los factores que afectan su permanencia en la sociedad, estos factores se clasifican, según el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, en demográficos, económicos, sociales y políticos.

Factores demográficos.- como resultado de la inequidad en la distribución de la riqueza generada por ausencia de políticas públicas adecuadas para el efecto, durante décadas ha existido personas marginadas, sobre todo, en el sectores rurales que han sido forzados a migrar a las grandes ciudades creando una urbanización desordenada.

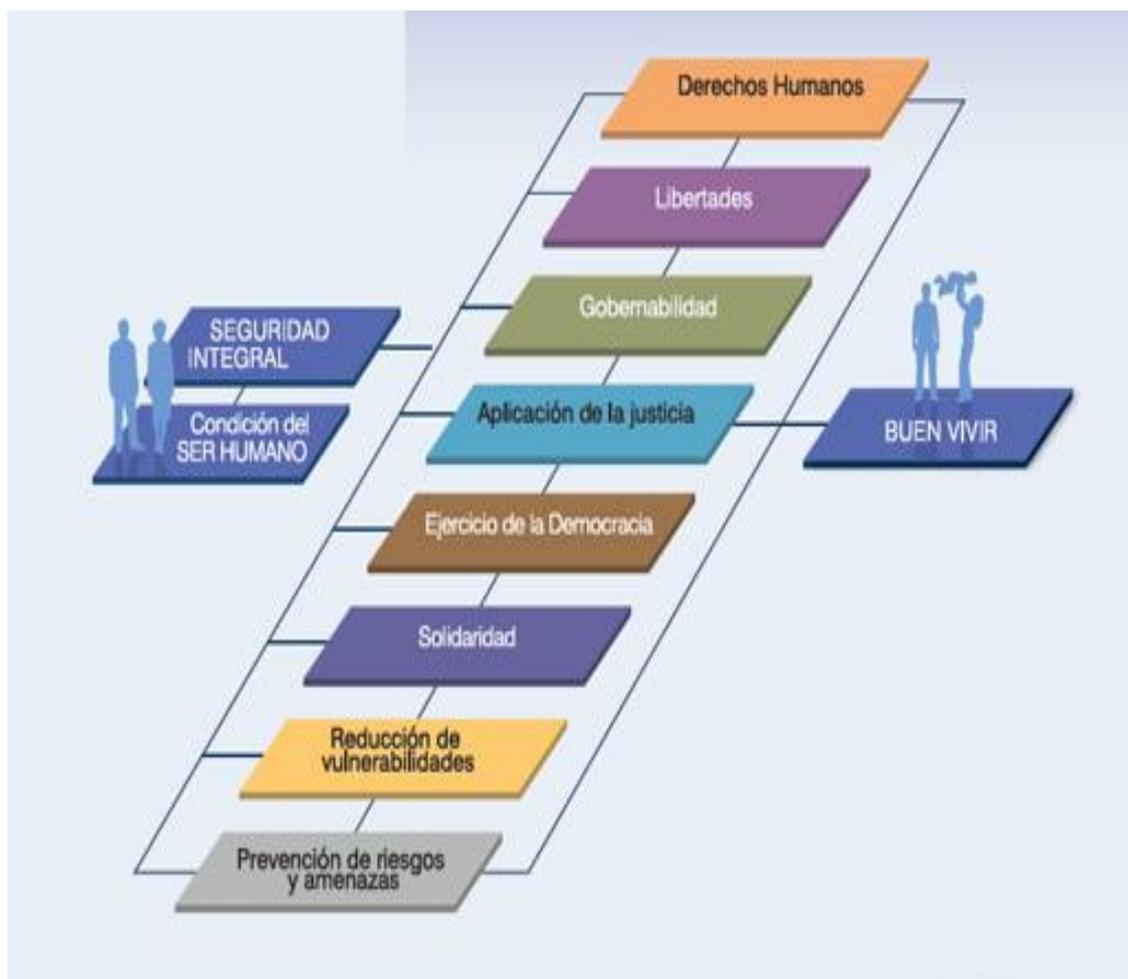
Factores económicos.- la crisis económica de finales de la década de los años noventa provoco una extendida migración creando familias disfuncionales que han perdido la capacidad de educación de la juventud. De igual manera afecto al empleo, pobreza y desigualdad con la adopción de políticas económicas de parte del Estado que no permitieron equilibrar las condiciones de la sociedad.

Factores políticos.- escasa legitimidad del Estado, falta de institucionalidad de organismos regentes de la seguridad ciudadana en especial de la administración de justicia y los conflictos constantes entre la clase política ha permitido el avance de grupos armados nacionales y transnacionales.

Factores sociales.- permisividad en el consumo de drogas y alcohol, porte de armas, pautas culturales que toleran la violencia y desmembramiento familiar.

La seguridad integral engloba varios conceptos relacionados con la iniciativa del Buen Vivir, promovida por el actual Gobierno Nacional, tal como indica el cuadro descrito a continuación:

Gráfico . Seguridad integral



Fuente: www.nuestraseguridad.gob.ec

Elaborado por: Ministerio Coordinador de Seguridad

El tema de la seguridad no solo compete a las naciones, sino que es de preocupación de organismos supranacionales como la Unión Sudamericana de

Naciones “UNASUR”, que en la Declaración de Cartagena en el año 2012 menciona:

“Recordando que las condiciones de seguridad ciudadana mejoran mediante el pleno respeto de la dignidad, los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas, así como la necesidad de promover el desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre”. (Ministerio Coordinador de Seguridad Ciudadana)

La violencia y la delincuencia son fenómenos que se presentan en todas las sociedades con sus expresiones y diferencias, muchas de las veces esto se da en un momento histórico y depende así mismo de las características de la institucionalidad del Estado, en tanto que exista más delincuencia donde su institucionalidad es débil, las estadísticas delictuales sean poco confiables, ya sea por una limitada tendencia a la denuncia de los ilícitos o por el uso político de los mismos, y los datos carecen de rigurosidad.

Por otro lado, aquellos países que han realizado esfuerzos significativos para mejorar la calidad de la información y del servicio policial se enfrentan a un aumento de las tasas de delitos denunciados. En América Latina existen tres temáticas principales en cuanto a la inseguridad que son, delitos contra las personas, delitos contra la propiedad y crimen organizado, en cuanto al primer tema se encuentran, las estadísticas delictuales sean poco confiables, ya sea por una limitada tendencia a la denuncia de los ilícitos o por el uso político de los mismos, y los datos carecen de rigurosidad.

Por otro lado, aquellos países que han realizado esfuerzos significativos para mejorar la calidad de la información y del servicio policial se enfrentan a un

aumento de las tasas de delitos denunciados. En segundo lugar, se presenta la situación de los delitos contra la propiedad, especialmente los robos y hurtos a las casas y vehículos. Sin duda, los niveles de subregistro de estos delitos son aún mayores que los analizados previamente. La desconfianza en las instituciones de justicia criminal (policía, justicia y cárceles) o la percepción de un limitado costo del hecho tienden a disminuir las denuncias. Tal vez la única excepción es el robo de vehículos debido a la necesidad del reporte para los trámites de seguro.

Una de las principales características del delito es su rápida capacidad de mutación, por ello la tercera temática que se presenta pone énfasis en el surgimiento y desarrollo de las pandillas juveniles, específicamente de las “maras”, así como del narcotráfico en Centroamérica. Analizamos un contexto específico donde el crimen organizado se convierte en un “Estado paralelo” que brinda incluso protección social. Esta no es una problemática transversal en la región, pero sin duda tiene diversas ramificaciones y manifestaciones en los países latinoamericanos. Según datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud, América Latina es la segunda región más violenta del mundo, la evidencia muestra un fuerte incremento de los delitos que se cometen diariamente en sus ciudades. De igual forma, estudios preliminares ponen el acento sobre el rol de la sensación de inseguridad en los procesos de consolidación democrática.

Además de este evidente impacto sociocultural, la violencia y la delincuencia representan serios costos económicos, existen complicaciones y limitaciones para lograr un buen análisis que limitan para lograr el objetivo: en primer lugar, cada país cuenta con tipologías legales diversas que tornan, por ejemplo, al “robo” en

un concepto con múltiples definiciones; en segundo lugar, los niveles de reporte de delitos varían entre los diversos contextos y momentos históricos.

El Ecuador ha tenido cambios en temas de seguridad interna a partir de la década de los 90, debido a los conflictos con el Perú encontrando una policía militarizada y olvidada por los gobiernos de turno, con esto empiezan a emerger problemas sociales como un aumento acelerado de la tasa de delitos, crecimiento de la seguridad privada, incremento de armas de fuego por parte de los civiles.(Ponton, 2011)

Así se tienen como antecedentes lo siguiente:(Latinoamerica, la región con más índices de violencia, 2012)

- * De 1.995 a 1.999, las tasas de denuncias por delitos contra la propiedad crecieron en un 47,7%.
- * La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes se elevó de 6,4 a fines de los 70, a 10,3 a fin de los 80 y a 14,8 en 1.995.
- * Las compañías de seguridad privada aumentaron de 54 en 1.990 y a 163 en 1.995, de ahí hasta el año 2.000 este número se duplicó; a partir de ese año estas cifras crecieron en un 117%, hasta el 2.006.

Se han realizado numerosas investigaciones acerca de la seguridad ciudadana, sobre todo se la ha relacionado con la delincuencia y las organizaciones criminales. Así se tiene la investigación llevada a cabo por Dammert (2009) que toma como elementos fundamentales las drogas y la inseguridad ciudadana en

América Latina. En su investigación se resalta como, pese a la dura lucha contra el narcotráfico y las muertes violentas, la inseguridad no ha bajado sus índices, por tanto sus resultados han sido limitados.

2.2 Relación entre tráfico de drogas e inseguridad ciudadana

En América Latina, dado su estatus de país productor y no consumidor, se orientaron las vías básicas contra la lucha de la droga, es decir políticas de control y erradicación. Sin embargo, el cambio que está dando América Latina a dejar de ser solo productor y pasar a ser consumidor de drogas también plantea la necesidad de ver desde nuevas perspectivas la acción frente a las drogas y su tráfico. Es interesante apreciar como en países donde existe legalidad en el consumo de drogas se tiene un índice de violencia menor al de países tradicionalmente productores, ejemplo de ellos son países como Holanda, Suecia o Canadá.

Dammert (2009) en su estudio también analiza la relación entre droga, violencia y crimen, en él manifiesta que es necesario un marco de interpretación más amplio que reconozca los tipos de violencia que pueden existir, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Violencia y drogas

Dimensiones	Definición
Violencia por estado alterado de conciencia debido al consumo	<p>Ocurre cuando un sujeto comete un acto violento o se vuelve excitable o irracional a consecuencia del consumo de una droga.</p> <p>Se incluye también la violencia asociada al síndrome de abstinencia, donde el sujeto puede ser agente o víctima de violencia.</p>
Violencia delincencial por compulsión al consumo	Refiere a violencia asociadas a robos, asaltos u otros delitos determinados por la necesidad del adicto a conseguir drogas.
Violencia asociada a los sistemas de distribución de drogas	Vinculada a las redes de comercialización de drogas que alientan acciones de contrabando, chantaje y corrupción

Fuente: (Dammert, 2009, pág. 128)

Elaborado por: Paul Espinosa

La información mostrada en el cuadro anterior varía en función del tipo de droga que se consume, también se observa como el consumo de drogas produce un mercado que se encuentra fundamentado en el uso de la violencia y de la corrupción. La autora distingue la violencia asociada a la drogas en tres tipos básicos, por un lado la violencia asociada al consumo de drogas y por otro lado está la violencia desembocada por la adicción a las drogas, es decir, por los actos cometidos en base a la necesidad del adicto de consumir drogas.

Finalmente está la violencia relacionada a la distribución de drogas, sería la correspondiente al narcotráfico. En el siguiente cuadro se puede ver la relación entre delincuencia y droga:

Tabla 2. Delincuencia y droga

Relación	Definición	Ejemplos
Delitos de la droga	<p>Ocurre cuando un sujeto comete un acto violento o se vuelve excitable o irracional a consecuencia del consumo de una droga.</p> <p>Se incluye también la violencia asociada al síndrome de abstinencia, donde el sujeto puede ser agente o víctima de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Posesión y uso de drogas. - Cultivo de marihuana - Confección de anfetaminas
Delitos vinculados con el consumo de droga.	Delitos que se cometen por el uso de la droga o para su comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones violentas - Robos y Hurtos - Enfrentamiento entre bandas - Amedrentamiento y extorción
Estilo de vida de la adicción	Tipo de vida vinculada con acciones ilegales. Modo de vida basado en la informalidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Prostitución - Piratería - Pornografía

Fuente: (Dammert, 2009, pág. 129)

Elaborado por: Paul Espinosa

Por su parte Morán (2010) realizó una investigación que se focalizó en el crimen organizado en México, en el cual se realizó un análisis de la delincuencia organizada en América Latina. En su estudio fue capaz de ver como la

modernización de los sistemas de comunicaciones, la apertura de las fronteras y la disminución de las restricciones comerciales facilitaron el crecimiento de la delincuencia organizada a nivel internacional.

Las nuevas tecnologías y políticas institucionales no solo han servido para el progreso de los países, sino que también han ayudado a las organizaciones criminales a organizarse mejor y llevar a cabo sus actividades ilícitas e ilegales.

Morán analizó principalmente como la incidencia de los carteles de droga generaron una creciente inseguridad, y su crecimiento se convertiría en uno de los grandes problemas de la población latinoamericana dado el índice de muertes provocadas por estos temas. En su investigación se puso especial énfasis en el caso de México donde coexisten nada menos que siete de los más peligrosos carteles de la región. Algunos de estos carteles son conocidos en todo el mundo dado su extrema crueldad a la hora de ajustar cuentas con muertes sumamente violentas que buscan intimidar a quienes se interponen en su camino.

Es este mismo estudio se resalta la importancia de luchar contra el crimen organizado al verse que en algunos lugares de Latinoamérica se ha sustituido la presencia del estado democrático por el poder y la influencia de los grupos criminales, esto se puede apreciar sobre todo en países como México y Colombia.

En mencionados países el poder de las organizaciones es tan grande que han llegado incluso a imponer su propia ley dado su poderío económico y armamentístico.

Irma Arriaga y Martín Hopenhayn (2005) se centraron en la producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina, en su estudio utilizaron una metodología deductiva, así partieron desde un marco global enmarcando el escenario internacional de las drogas, centrándose en los hechos significativos, las instituciones globales frente a las drogas y finalmente en las acciones que se habían llevado a cabo para combatir el narcotráfico

En esta misma investigación se plantea, al igual que en las anteriores, que en los países latinoamericanos es donde más droga se produce para su exportación, concretamente en lugares como Colombia, Perú y Bolivia donde existe población campesina indígena que es utilizada por los narcotraficantes para cultivar coca, marihuana y amapola. Esto se debe a las necesidades económicas que tiene este sector de la población que al verse acosados por la necesidad, ven en el negocio de las drogas un camino para poder salir adelante. De ahí la importancia de políticas de inclusión que busquen reducir la pobreza.

En el ámbito local del tráfico de drogas existe una gran participación de mujeres de bajos recursos, esto se produce porque normalmente sus trabajos les dan unos ingresos ínfimos que son sustituidos por tareas ilícitas asociadas a las drogas que dan mucho mayores beneficios a estas personas.

Arriaga y Hopenhayn (2005) manifiestan que el negocio de las drogas es difícil de vencer en cuanto resulta beneficiosa para sus participantes, además de generar una gran cantidad de empleo en actividades relacionadas con el lavado de dinero. Las personas que trabajan en este negocio, según los autores, son

variadas, “abarcan desde los grandes traficantes trasnacionales hasta los pequeños traficantes que venden a los consumidores locales” (pág. 56)

José Luis Velazco (2005) en su investigación tomó como tema central la seguridad, las drogas y el cambio político en México. Su análisis está centrado en cómo la violencia de los grupos criminales, la corrupción, la militarización y la presión de Estados Unidos amenazan la seguridad de los ciudadanos, debilitan el Estado y por ende atentan contra la democracia.

Velazco sostiene que el narcotráfico está conformado por organizaciones criminales muy poderosas y que el negocio es auténticamente trasnacional, es decir, rompe las fronteras, a través del caso mexicano, que está en frontera con uno de los principales mercados de droga del mundo, Estados Unidos, la ubicación geográfica de ese país es privilegiada para las distintas organizaciones criminales que allí operan. No en vano se puede observar como en las ciudades fronterizas es donde más ha proliferado la presencia de carteles, muertes violentas y por tanto inseguridad ciudadana.

En este mismo estudio se analiza la peculiar relación existente entre el tráfico de drogas, la economía y la sociedad. Aunque normalmente se habla de las grandes ganancias que da este negocio, no se trata en detalle, que la mayor cantidad de personas que trabajan en él tiene unos ingresos reducidos, paupérrimos. En este grupo mayoritario se tienen a las denominadas “mulas” que, en muchas ocasiones, debido a la falta de empleos, la crisis de la agricultura y de los salarios, se vean casi obligados a participar en estas actividades ilícitas.

Marco Palacios y Mónica Serrano (2010) realizaron una investigación que sirve de antecedente a la presente en cuanto toman en cuenta la relación entre violencia y narcotráfico principalmente en México y Colombia. En sus estudios trataron temas tales como la ubicación geográfica de estos países en relación con el surgimiento y propagación del narcotráfico y la violencia. Se estudia cómo se originan las organizaciones criminales y el correspondiente desarrollo de la violencia debido principalmente al cártel y la narco guerrilla.

En el libro *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial* (Sánchez, Díaz, y Formisano, 2007) sus autores tratan la relación que existe entre el conflicto armado y las variadas manifestaciones de violencia y actividad criminal. Para ello realizan un breve recorrido histórico de los conflictos internos que ha vivido Colombia desde el siglo XIX confrontándolo con un interesante análisis del origen y evaluación de los grupos criminales y armados de ese país.

En el estudio se manifiesta que existe relación entre la tasa de homicidios, la influencia de grupos de armadas y las actividades del narcotráfico. Los grupos criminales generan terror e intimidación en los ciudadanos, lo que desemboca en inseguridad.

La Organización de los Estados Americanos (2012) publicó un estudio relacionado con las drogas y la seguridad en las Américas, se parte de la evidente relación existente entre el problema de las drogas y la inseguridad. Se considera que el consumo de drogas puede explicar parte de los delitos cometidos, se toma

de ejemplo la población que consume en el sentido que puede cometer actos que desembocan en violencia.

Una de las premisas de las que se parte en este estudio es que el consumo de drogas es alto entre personas que han cometido algún delito, sin embargo esto no quiere decir que la mayoría de los consumidores de drogas incurran en delitos. La relación entre el consumo de drogas y delitos cambia según la droga consumida, así por ejemplo el consumo de las denominadas drogas duras tiene vinculaciones más fuerte con los delitos.

Finalmente, en la investigación se toma en cuenta la actuación o respuesta del Estado ante la amenaza a la seguridad que representa el problema de las drogas. Las respuesta en los diferentes estados han sido muchas y de muy diferentes tipos, cada Estado ha empleado diversas estrategias en función de las evaluaciones de problemas y necesidades que han realizado, esto es desde los problemas identificados en los diversos estudios realizados. En líneas generales se encuentran las reformas judiciales integrales, la ofensiva y prevención de la delincuencia organizada, el combate y prevención de los grupos criminales transnacionales y finalmente la política pública orientada en programas de prevención social.

En el Ecuador universidades como la FLACSO han realizado estudios relacionadas con las organizaciones criminales; destaca la investigación de Daniel Pontón (2013) quien analiza la economía del tráfico de drogas en América Latina y su repercusión en el nuevo escenario delincencial de la región. En este estudio se manifiesta como en Latinoamérica se ha hablado mucho acerca del poder y la

influencia del crimen organizado en nuestros países. La particularidad e importancia de su estudio residen en el enfoque económico que se le da al narcotráfico, así en su estudio se aprecian elementos tales como el poder económico del narcotráfico, los cambios estructurales alrededor de la demanda mundial, principalmente de la cocaína, también los cambios existentes en geopolítica y la incidencia de la configuración criminal en la región.

A continuación podemos ver un cuadro en el que se aprecia la cantidad de dinero que mueve el narcotráfico:

Tabla 3. Mercado ilícito internacional

Mercado	Valor estimado en mercado ilícito internacional en USD
Tráfico de drogas	320 billones
Tráfico de humanos	31,6 billones
Tráfico de vida salvaje y especies naturales	7,8 a 19 billones
Falsificación de medicamentos	34 a 40 millones
Falsificación de electrónicos	50 billones
Falsificación de cigarrillos	2,6 billones
Tráfico de órganos humanos	614 millones a 1,2 billones
Tráfico de armas pequeñas y ligeras	300 millones a 1 billón
Tráfico de diamantes y gemas	860 millones

Mercado	Valor estimado en mercado ilícito internacional en USD
Tráfico de petróleo	10,8 billones
Tráfico de madera	7 billones
Tráfico de pescado	4,2 a 9,5 billones
Tráfico de arte y propiedad intelectual	3,4 a 6,3 billones
Tráfico de oro	2,3 billones
Total	639 a 651 billones

Fuente: (Pontón, 2013, pág. 138)

Elaborado por: Paul Espinosa

En el cuadro anterior se puede apreciar como claramente el tráfico de drogas ocupa el primer lugar en ganancias dentro de los negocios ilícitos, superando en un amplio espectro a las demás actividades ilegales tales como el tráfico de humanos, de vida salvaje, de medicamentos, de órganos, etc. El tráfico de drogas se presenta como el negocio más lucrativo a realizar por las organizaciones criminales.

El estudio de Pontón concluye que el tráfico de drogas es el principal motor financiero para la conformación de organizaciones criminales por su alta rentabilidad, determinando que no existiría ninguna organización criminal que no baraje entre sus opciones el narcotráfico como medio para aumentar su poder delincencial e influencia.

Rodrigo Tenorio Ambrossi (2010) llevo a cabo uno de los estudios más interesantes e importantes relacionados con las drogas y la criminalidad en Ecuador, por tanto sirve como antecedente para cualquier investigación relacionada con el tráfico de drogas y la seguridad. En este libro se recogen varios artículos relacionados con el narcotráfico, se realiza cómo la droga ha estado presente a la largo de toda la historia de la humanidad, pero sólo ha sido considerada como problema social a partir del siglo XX.

Dentro de este mismo texto en uno de sus artículos se trata el tema del narcotráfico en relación con los aciertos y desaciertos de la política antinarcóticos. Por ejemplo, se habla acerca de los reiterados intentos de reducir la producción de drogas a través de la incautación de plantaciones de la materia prima utilizada para su elaboración. Sin embargo, la realidad es que en América Latina el volumen de sustancias psicoactivas ha aumentado debido a la mayor cantidad de producción de opio y cocaína además de la aparición de nuevas drogas.

2.3 Las organizaciones criminales en el narcotráfico

Las organizaciones criminales han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, con el avanzar del tiempo “la posguerra fría, la globalización, la transnacionalización del mundo actual han provocado una mayor permeabilidad de las fronteras y, como consecuencia, la aparición de nuevas amenazas a la seguridad nacional” (Morán, 2010, pág. 60). Entre las diversas amenazas que han parecido con estos nuevos fenómenos sociales está el de la delincuencia organizada que es uno de los grandes desafíos del continente americano.

La delincuencia organizada es muy compleja de definir dada la intrincada estructura con la que cuenta para realizar sus actividades ilícitas, sin embargo en rasgos generales se puede decir que “cuando hablamos de crimen organizado nos referimos a colectividades socialmente organizadas que desarrollan actividades delictivas con fines de lucro” (Morán, 2010, pág. 69). Los delitos que comenten estos grupos han variado a lo largo de la historia en cuanto también han variado las leyes, entre las actividades más realizadas se encuentra el tráfico de drogas, armas, explosivos, lavado de dinero, etc.

Es importante no confundir delincuencia organizada con, por ejemplo, terrorismo, estos conceptos no son sinónimos. Para aclarar esto se puede decir que no todos los grupos de delincuencia son terroristas, ni tampoco todos los terroristas son grupos de delincuencia organizada. La diferencia está en que el terrorismo realiza sus actividades criminales con fines o motivaciones políticas mientras que las organizaciones criminales lo hace sólo por fines de lucro. De ahí que muchos grupos terroristas se relacionen con grupos criminales para financiarse a través de actividades como el fraude bancario, el lavado de dinero o la comercialización de la droga.

Las organizaciones criminales tienen diversas características, entre ellas se encuentra que “tienen un orden jerárquico” (Morán, 2010, pág. 71). Además es característica principal de estos grupos formar lazos de alianzas y vínculos con otros niveles que incluso llegan a la esfera política y militar.

Comprender el concepto de organizaciones criminales de forma más sencilla es posible si se compara con la delincuencia común, es decir los delincuentes que

actúan solos o en pandillas, la diferencia está en que ellos no cuentan con una estructura definida, con estructuras o disciplina rígida, tampoco poseen capital financiero, por el contrario la delincuencia organizada sí.

2.4 Inseguridad, organizaciones criminales y narcotráfico

Como se puede apreciar el aumento de la violencia está directamente relacionado con la conformación de las organizaciones criminales, sin embargo esto tiene una causa principal que es el narcotráfico pues “entre todas las manifestaciones de la delincuencia organizada destaca en Latinoamérica, por su extensión y complejidad, el narcotráfico, convertido en el principal motor de la violencia y criminalidad” (Morán, 2010, pág. 68). Además el mercado de cocaína está centrado en América del Sur, “en particular en Bolivia, Colombia y Perú” (Morán, 2010, pág. 69). Esto se debe en gran medida a los grandes beneficios que produce para sus traficantes.

Debido a la gran cantidad de dinero que produce esta actividad ilícita puede llegar incluso a corromper personas e instituciones. Sin embargo es importante mencionar que las organizaciones criminales no sólo se dedican a esta actividad, también pueden realizar otras relacionadas con ellas o de otra índole tales como el secuestro, lavado de dinero, sicariato, etc.

Las ganancias de dinero obtenidas del narcotráfico no es posible estimarlas por obvias razones, sin embargo en países como México se aventura que “la producción y tráfico de drogas y el lavado de dinero generarían un ingreso de entre 5.000 y 12.000 millones de dólares” (Velazco, 2005, pág. 91). Este ingreso

es astronómicamente alto; y, mediante él como referencia se puede hacer una idea de las ganancias que provoca el narcotráfico en los grupos de delincuencia organizada que operan en él.

El narcotráfico no sólo se encuentra en la esfera de las organizaciones criminales sino que se integra en la esfera económica y social del mundo. El narcotráfico no solo se lleva a cabo a nivel local sino que “es un mercado realmente trasnacional” (Velazco, 2005, pág. 91). Así los países desarrollados son líderes en la producción de drogas sintéticas, sin embargo el cultivo de drogas se produce mayormente en los países denominados como en vías de desarrollo, así el consumo se centra en países ricos y es donde mayor margen de ganancias existen, por el contrario en los países productores de droga obtienen una fracción pequeña del ingreso total del narcotráfico.

El crimen organizado mediante el tráfico de droga favorece a que la inseguridad ciudadana se agrave, “el negocio de las drogas contribuye de varias formas a empeorar este problema” (Velazco, 2005, pág. 91). Esto se debe a que las organizaciones criminales también se asocian con otro tipo de actividades criminales.

La relación entre inseguridad y tráfico de drogas no es casual, esto se puede apreciar porque “la criminalidad ha empeorado a partir de mediados de la década de los 80, Coincidiendo con el crecimiento del negocio de las drogas” (Velazco, 2005, pág. 92)

Otra de las causas, a la que se debe que las organizaciones criminales impactan en la inseguridad, debido al tráfico de drogas, está en que ellos no pueden recurrir a un sistema de justicia oficial, es decir no pueden acudir a un juez a denunciar que no se cumplió un “contrato, o que otro grupo criminales interfirió en su territorio. Por el contrario lo que se produce es la aparición de nuevos sistemas de justicia caracterizados por la crueldad y barbarie, los asesinatos por ajustes de cuentas y muertes de lo más violentas para que el problema no se vuelva a repetir.

2.5 Delincuencia en el Ecuador

Uno de los principales problemas que preocupa a la sociedad es sin duda la delincuencia y su tasa de incremento en nuestro país, una de las causas se debe al aumento de delincuentes dado que cada vez son más los menores que cometen algún tipo de delito, la mayor parte de los delitos son los llamados menores aunque pueden existir de carácter graves y clasificados, pero estos son en menor medida puesto que necesitan de un grupo organizado y una planificación, dentro de los delitos más comunes que aquejan a la sociedad se encuentran, asaltos, carterismos, robos, fraudes, violaciones, vandalismo, grafitis y pinturas en muros y monumentos.

Además del aumento de la delincuencia, preocupa a la sociedad el hecho de que los delitos sean cada vez más violentos, antes los asaltantes usaban la fuerza en caso de ser necesario pero hoy en día la mayoría de los delincuentes optan primero por cualquier tipo de agresión para luego cometer el delito.

Existen cada vez más robos con violencia a mano armada y lo alarmante es que los menores de edad son los principales actores de estos delitos, en nuestro país se trata de jóvenes que oscilan entre los 12 y 18 años de edad.

Según lo señalado por el Plan Nacional de Seguridad Integral (2011), “al ser la violencia un fenómeno complejo, multidimensional y multicausal, son las causas y los factores de riesgo que influyen en el comportamiento del incremento de la violencia en el Ecuador”.

De esta manera las principales causas que influyen en el incremento de la violencia, se señalan a continuación:

Causas Estructurales

Se conforman y mantienen en el largo plazo, pero su solución no solo es de largo plazo, sino que requieren cambios estructurales a nivel de la sociedad en su conjunto. Son causas cuya solución demandará políticas de desarrollo económico y social de largo plazo para aliviarlos y disminuir su incidencia. (Ministerio de Coordinación de Seguridad, 2011)

Entre ellas se citan:

- **El desempleo y subempleo:** Constituyen sin duda alguna una de las principales causas de delincuencia en Ecuador y el mundo, sobre todo en lo que se refiere a la delincuencia juvenil, “el joven desea tener acceso a una serie de productos que la sociedad les presenta. Llega un momento en que hay que acceder a dichos bienes de la manera que sea” (Torrente, 2008, pág. 6). La

mentalidad consumista hace que las personas anhelan cosas que no pueden tener dada su falta de dinero, para poder obtenerlo se dedican a actividades ilícitas, esto sucede más en la delincuencia juvenil.

Cuando la persona carea de un sustento laboral para poder alimentarse o comprar bienes básicos la situación se ve agravada, pues por un lado hay desocupación, tiempo libre de la persona y por otro parte hay necesidad. Estos dos factores unidos producen la delincuencia, sin embargo hay que decir que “si desapareciera el desempleo, no se reduciría automáticamente la delincuencia puesto [...] que la criminalidad es tan hija de la miseria como la riqueza” (Torrente, 2008, pág. 6)

- **La pobreza y el empobrecimiento de un gran sector poblacional:** En la actualidad somos testigos de “un sistema basado en la acumulación de la mayor parte de la riqueza en pocas manos y una gran masa de pobres, excluidos, desempleados o informales en su caldo de cultivo” (PRODH, 2010, pág. 1). La pobreza es culpable de que muchas personas dediquen su vida a actividades ilícitas e ilegales en pos de mejorar su calidad de vida.

Es importante que como medida preventiva el estado trate de reducir la brecha existente entre ricos y pobres y por ende también el aumento de ofertas de empleo

- **La desigualdad de ingresos:** La pobreza por sí sola no causa delincuencia, “es la desigualdad económica la que causa que el individuo desarrolle desesperanza”(Torrente, 2008, pág. 97). Esto quiere decir que no se trata de simple pobreza, sino de la sensación de frustración que el individuo vive al no

poder progresar, esta es la verdadera causa de violencia delincuencia. En general la sanción de frustración se da por la evidencia de no existir otra salida para cambiar el destino personal.

- **La exclusión social y la marginación:** Las personas son discriminadas por diversos motivos que pueden ser de raza, aspecto, religión, sexo etc. Por ejemplo los jóvenes son discriminados en el ámbito laboral si poseen tatuajes, perforaciones, cabello largo en hombre, esto sucede tanto en jóvenes como en personas adultas. Y ya se ha visto que existe relación entre desempleo y delincuencia. Por ello “la mendicidad, las actividades ilegales y el desaliento social constituyen verdaderas estrategias de vida y únicas opciones de realización personal y colectiva en un contexto económico y cultural cada vez más hostil para determinados perfiles sociales” (Jiménez, 2005, pág. 227)

- **La impunidad:** Las normas o leyes que regulan la sociedad en ocasiones se ven desprestigiadas debido a que determinadas personas o grupos “parecen jactarse de su continua vulneración” (Torrente, 2008, pág. 6). En un momento dado pudiera parecer que las leyes no son iguales para todos y que sólo algunos las cumplen y se las hace cumplir.

La impunidad de los delincuentes produce la sensación antes descrita en los habitantes, además estos errores afectan al conjunto de la sociedad. En Ecuador particularmente se han dado casos en que los delincuentes capturados son soltados a las calles en pocas horas con el gran impacto en la seguridad ciudadana que eso conlleva.

- **La deserción escolar y la desocupación juvenil:** Otro de los factores que favorece la delincuencia en nuestro país es la deserción escolar y la desocupación infantil, la exclusión y el abandono de la escuela pueden causar que el joven “sea miembro de una pandilla” (Barretto, 2008, pág. 2). Se estima que los jóvenes que abandonan el colegio o la escuela tienen mayor probabilidad de participar en actividades violentas.

La deserción escolar se presenta como un factor asociado a la aparición de conductas delictivas, incluso puede ser el primer paso de una trayectoria delincencial. Los factores para el abandono escolar son de diversa índole, las principales causas están “asociadas a factores económicos y de género y, en menor medida, a factores propiamente escolares” (PRODH, 2010, pág. 3).

- **La crisis de valores en la familia:** Es un hecho innegable que la constitución de la familia tradicional se está deteriorando progresivamente, “a ello contribuye la crisis en valores morales y religiosos que llevan a la búsqueda de culturas de evasión que genera falta de ilusión por vivir”(Torrente, 2008, pág. 6). Al no existir un sentido de vida en las personas se tiende a delinquir.

- **La debilidad y falta de confianza institucional:** Este factor está intrínsecamente relacionado con el de la impunidad, como se ha mencionado anteriormente en el pasado reciente se ha visto como delincuentes capturados son liberados en las calles por la falta de eficacia de las instancias pertinentes, eso provoca que las personas tengan la percepción de que la justicia no es para todos y además de que es sumamente ineficiente. Por ello se han tomado medidas para solventar estos problemas en pos de mejorar la seguridad ciudadana

reduciendo el número de delincuentes que están en las calles agilizando y mejorando el proceso penal.

- **La delincuencia transnacional organizada:** El crimen organizado transnacional mediante el tráfico de droga favorece a que la inseguridad ciudadana se agrave, “el negocio de las drogas contribuye de varias formas a empeorar este problema” (Velazco, 2005, pág. 91). Esto se debe a que las organizaciones criminales también se asocian con otro tipo de actividades criminales.

La relación entre inseguridad y tráfico de drogas no es casual, esto se puede apreciar porque “la criminalidad ha empeorado a partir de mediados de la década de los 80, Coincidiendo con el crecimiento del negocio de las drogas” (Velazco, 2005, pág. 92)

- **La migración del campo a las ciudades:** La migración del campo a las ciudades es un fenómeno que se produce desde ya hace mucho tiempo, esto se debe aquí las personas de la periferia buscan mejores estilos de vida y una mejor educación para sus hijos. Sin embargo en ocasiones sucede que las personas que llegan a la sociedad no encuentran trabajos a su medida y la falta de ofertas de trabajo digno provoca que estas personas tengan que dedicarse a otras actividades.

Por su parte muchas de las personas jóvenes que llegan a las sociedades se ven sobre pasados por las ofertas que ofrece la ciudad, entre ellas está el mundo de las drogas que puede debocar en violencia y dependencia.

- **Hogares disfuncionales por la migración:** Este es un hecho que particularmente a golpeado a la sociedad ecuatoriana, esto se debe a que a partir de la crisis de 1999 muchas familias se vieron obligadas a viajar a otros países, como España y EE.UU, para buscar mejor vida. Sin embargo la dificultad del viaje radicaba en que las personas dejan a sus hijos aquí, muchas veces al cuidado de tíos o abuelos que no podían reemplazar la figura del padre y la madre. Esto produce que los jóvenes en muchas ocasiones caigan en la deserción escolar y el peligro de caer en la delincuencia que ello implica.

Sin sostener que la pobreza es una causa de la violencia y delincuencia, algunas condiciones de esa situación como el desempleo, el hacinamiento, la falta de oportunidades y la exclusión, incrementan significativamente esa probabilidad.

Factores de riesgo o facilitadores

Son aspectos y características del medio social, del entorno físico y del sistema institucional que aumentan la probabilidad de surgimiento u ocurrencia de un delito o un acto violento.

Factores individuales

- * El sexo y la edad, ya que existe una mayor incidencia tanto en víctimas como agresores, entre hombres jóvenes, con formas de violencia física y sexual contra las mujeres especialmente.
- * La inasistencia de niños y jóvenes a escuelas y colegios, lo que ocasiona bajos niveles de educación y tiempo libre no dedicado a actividades positivas.

- * El abuso físico o psicológico al que son sometidos niños y jóvenes, contribuye a incrementar las posibilidades de conflictos y violencia.
- * La falta de oportunidades para niños y jóvenes, hace que se dediquen a actividades ilícitas y posteriormente a la delincuencia.
- * El consumismo producto de la industria cultural que determina las necesidades de la sociedad, en especial de jóvenes que pueden cometer actos delictivos para obtener productos y/o servicios que les otorgue estatus.
- * El abuso de drogas o alcohol, a más de deteriorar la salud física o mental, crea afectaciones en los entornos sociales, lo cual puede aumentar la posibilidad que ocurran otros delitos relacionados.

Factores del hogar

- * Bajos ingresos en el hogar pueden provocar que algunos miembros de la familia desvíen sus conductas hacia actividades fuera de la ley, así como a convertirse en personas violentas.
- * Historia de violencia intrafamiliar, cuando las parejas riñen o resuelven sus conflictos de manera violenta.
- * Familias que viven en condiciones de hacinamiento, con padres irresponsables, desempleados, alcohólicos o drogadictos, esto afecta a las relaciones familiares y provoca conductas violentas.

Factores sociales o comunitarios

- * Falta de espacios de recreación, integración y deporte.
- * Urbanización y crecimiento urbano no planificado.

- * Espacios públicos deteriorados y descuidados.
- * Medios de comunicación que transmiten e inducen a la violencia.
- * Disponibilidad y fácil acceso a armas de fuego.
- * Falta de cultura de cumplimiento de la ley.

Factores protectores

Son aquellos que previenen, impiden o imponen barreras para la aparición de conductas violentas o delictivas, o disminuyen las posibilidades de su aparición, y que normalmente pueden estar presentes en el barrio, en la ciudad y en todo el país.

Entre estos se citan los siguientes:

- * Organización comunitaria, tema clave para desarrollar planes y programas de seguridad ciudadana.
- * No es lo mismo una comunidad con gran tradición de organización, que otra donde prevalece el desorden y la atomización.
- * Factores institucionales, que tiene que ver con la existencia de una institucionalidad y normatividad para la gestión de la seguridad ciudadana.
- * Los factores económicos se refieren a los recursos que el estado central, los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas invierten en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadana.

“A mayor inversión en la prevención, se produce un mejoramiento de los niveles de seguridad. Por tanto, es importante para quienes lideran la gestión de la seguridad ciudadana desarrollar y fortalecer los factores protectores para disminuir las probabilidades de ocurrencia del delito y la

violencia en la comunidad. Es por ello que el gobierno de la Revolución Ciudadana se encuentra empeñado en ejecutar programas y proyectos para justamente intervenir positivamente y potenciar esos factores en beneficio de la seguridad ciudadana, lo que redundará en la calidad de vida de la gente”. (Ministerio de Coordinación de Seguridad, 2011)

2.6 MARCO CONCEPTUAL

Seguridad.- El presente trabajo toma en cuenta el factor de la seguridad en cuanto las organizaciones criminales y sus actos impactan negativamente en ella, además el presente trabajo se enmarca dentro de la categoría seguridad y defensa.

La seguridad es un estado donde los peligros y las condiciones que puedan provocar daños de orden físico, psicológico o material, están controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y la comunidad. Es un *recurso* indispensable para la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones (Organización Mundial de la Salud, 2007, pág. 9).

Inseguridad.- La inseguridad está en posición al concepto de seguridad en cuando son antónimos, al hablar de organizaciones criminales no se puede dejar de hablar de la inseguridad ciudadana que provocan al aumentar la tasa de muertes violentas y de homicidios de un país. Una de las principales preocupaciones del estado es brindar seguridad a sus ciudadanos, de ahí la necesidad de realizar estudios de los factores que causan inseguridad para poder enfrentarlos y reducirlos.

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión. En ese sentido, no existe una

taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de sociedades que presenten el problema en forma exclusiva, siendo en definitiva una condición que comparten cada vez más un gran número de países en todo el mundo (Portugal, 2006, pág. 4)

Organizaciones criminales.- En el presente trabajo se entenderá a las organizaciones criminales en el sentido expuesto, por las Naciones Unidas, es decir grupos de personas que realizan acciones ilícitas o ilegales que atentan contra la seguridad ciudadana, se pondrá especial énfasis a las actividades relacionadas con el tráfico de drogas y las muertes violentas pues dada su alta rentabilidad son actividades predilectas de las organizaciones criminales.

La delincuencia organizada es la actividad de un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material (Naciones Unidas, 2005, pág. 5).

Droga ilegal.- Se utilizará la acepción de droga ilegal en cuanto se encuentra directamente vinculada con el narcotráfico y por tanto con las organizaciones criminales que a su vez están relacionadas con inseguridad ciudadana y con las muertes violentas. Existen drogas que son legales y por ende su venta y consumo no está penado por la ley, por ejemplo el tabaco o incluso el alcohol, en su contra se encuentra por ejemplo el opio, LCD y cocaína.

Sustancia psicoactiva cuya producción, venta o consumo están prohibidos. En sentido estricto, la droga en sí no es ilegal, lo son su producción, su venta o su consumo en determinadas circunstancias en una determinada jurisdicción (véase sustancias controladas). El término más exacto "mercado de drogas ilegales" hace referencia a la producción, distribución y venta de cualquier droga o medicamento fuera de los canales legalmente permitidos (Organización Mundial de la Salud, 2005, pág. 34).

Trafico de drogas.- El tráfico de drogas es una de las principales ocupaciones de los grupos criminales dado su alto margen de ganancias. Fruto de ella surgen números problemas para la seguridad ciudadana como son las muertes violentas y el aumento de la tasa de homicidios por ajustes de cuentas o lucha de territorios.

Traficar con drogas, como entiende la mayoría de la doctrina y la jurisprudencia, es trasladar la droga a una o varias personas, aunque se realice a título gratuito: es la traslación del dominio o la posesión. Si entendemos el tráfico de esta forma, como traslación de droga a otra persona, tendremos que comprender dentro de este concepto a todos aquellos actos que, a título oneroso o gratuito, trasladen el dominio o la posesión a un tercero (Molina, 2005, pág. 103).

Muerte violenta.- Las muertes violentas están directamente relacionadas con las organizaciones criminales en cuanto son causadas en su mayoría como ajustes de cuentas o sicaritos. En el presente trabajo se vincula directamente la conformación de organizaciones criminales con las muertes violentas, tomando como factor aledaño el tráfico de drogas.

Es aquella que se debe a un mecanismo suicida, homicida o accidental, es decir exógeno al sujeto, concurren en estas muertes la existencia de un mecanismo exógeno y una persona responsable del mismo (Sánchez, 2006).

Persona jurídica.- Persona jurídica (o persona moral) es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuos, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro. Cualquier entidad, física o moral, capaz de suscribir

un documento, ya sea desde el punto de vista legal o en la práctica (Márquez, 2009, pág. 124)

Sociedad.- Proviene del latín *societas* y es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de tamalitos trece y eneece que se produce tanto entre los humanos (sociedad humana -o sociedades humanas, en plural) como entre algunos animales (sociedades animales). Se puede definir como:

[...] todo tipo de asociación o grupo formado por seres vivientes, a los que unen ciertas semejanzas o coincidencias en su constitución o en sus actividades (Barbero, 2009, pág. 9)

Persona.- El término persona proviene del latín *persōna*, y éste probablemente del etrusco *phersona* («máscara» del actor, personaje), el cual -según el DRAE- procede del griego πρόσωπον / *prósōpon*. El concepto de persona es un concepto principalmente filosófico, que expresa la singularidad de cada individuo de la especie humana en contraposición al concepto filosófico de "naturaleza" que expresa lo común que hay en ellos. Beocio definió a la persona como:

“Sustancia individual de naturaleza racional”(Márquez, 2009, pág. 97)

Amenaza.- Según el Diccionario de la Real Academia, es una advertencia a una persona para indicar su intención de hacer daño, es una palabra asociada al término de riesgo o posible peligro.

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado (Barbero, 2009, pág. 36).

Violencia.- Es un tipo de interacción entre dos o más personas que manifiesta una actitud maliciosa con el fin de ejecutar un acto de ofensa a un tercero. El elemento esencial de la violencia es el daño, sea este, físico, sexual o psicológico. La violencia tiene la particularidad de no tratarse únicamente como algo consumado y confirmado, también puede presentarse como una amenaza sostenida y duradera.

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Organización Mundial de la Salud, 2007, pág. 15).

Robo.- El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencia del hurto, que exige únicamente el acto de apoderamiento.

El principio sistemático fundamental era relativamente simple: la contratación de cosa mueble ajena contra (o sin) la voluntad de su dueño, poseedor o detentador era constitutiva de hurto (furtum), y, para el caso en que hubiera arrebatamiento de la cosa acompañado de violencia (rapinna), existía un régimen especial, al que se añadían las consecuencias de la violencia (Bascuñan, 2007, pág. 72).

Riesgo.- Es la vulnerabilidad ante esto un posible potencial de perjuicio o daño para las unidades o personas, organizaciones o entidades. Cuanto mayor es la vulnerabilidad mayor es el riesgo, pero cuanto más factible es el perjuicio o daño, mayor es el peligro. Por tanto, el riesgo se refiere sólo a la teórica "posibilidad de

daño" bajo determinadas circunstancias, mientras que el peligro se refiere sólo a la teórica "probabilidad de daño" bajo esas circunstancias.

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan, se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre (González, 2009, pág. 2).

Ciudadano.- Es el miembro de una comunidad organizada llamada ciudadanía, es la persona que por su naturaleza pública y por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalísimos e inalienables reconocidos, al resto de los ciudadanos, bajo el principio formal de igualdad.

Persona con vínculo de pertenencia a una determinada organización política y a los derechos de participación democrática que de tal condición se derivan (Pérez, 2005).

Delito.- Es definido como una acción típica, anti jurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal, y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

[...] infracción de la ley del Estado, promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, y que resulta de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso (Carrara, 2004, pág. 219).

Ministerio del Interior.- es el órgano del poder ejecutivo encargado de la seguridad interna del país, tiene como principios el mejorar los niveles de gestión

de la gobernabilidad, el ejercicio de la democracia, en especial en las materias de gobernabilidad, políticas públicas, administración pública, análisis de coyuntura, justicia, interculturalidad, exigibilidad de Derechos Humanos y la aplicación transversal del enfoque de género.

Ministerio Coordinador de Seguridad.- es la institución encargada de coordinar las políticas ejecutadas por los Ministerios de Defensa, Interior, Justicia, Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gestión de Riesgo.

Seguridad Integral.- es un nuevo concepto de seguridad (Ministerio de Coordinación de Seguridad, 2011) con enfoque integral, tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de todos los habitantes en el territorio nacional, generando políticas públicas dirigidas a la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio democrático, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. Este nuevo enfoque en seguridad privilegia al ser humano, centro de sus políticas, estrategias y acciones para sembrar la paz, la equidad, la seguridad y alcanzar el Buen Vivir.

CAPITULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1 ZONA LA MARISCAL

La zona La Mariscal forma parte del circuito turístico, comercial y administrativo de la ciudad de Quito, antiguamente conocido como un barrio de clase media alta y posteriormente en el centro financiero de la capital; en la actualidad está constituido por restaurantes, hoteles y centros de distracción que son frecuentados por población local y turistas que están de paso por la ciudad, es por ello que su flujo de gente es constante en las 24 horas del día y tiene un alto tráfico de vehículos y personas.

3.1.1 Reseña Histórica

Según la información del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la Mariscal tiene su creación como la Ciudadela Mariscal Sucre en el año de 1922, se ejecutan las primeras obras de urbanización para que la clase alta y pudiente de la capital pueda construir sus viviendas con el fin de trasladar su lugar de residencia del Centro Histórico hacia el sector norte de la ciudad.

Con la implementación del tranvía eléctrico en la ciudad de Quito, que unía el sector de la Avenida Colón con el Hipódromo de La Carolina, el sector de La Mariscal inicia un boom inmobiliario apoyado por créditos hipotecarios otorgados por la Caja de Pensiones (actual Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) a la clase alta de la ciudad, es así como se inician la construcción de viviendas tipo

Chalet con amplios jardines. La construcción de viviendas en La Mariscal tuvo su apogeo hasta la década del cincuenta del siglo pasado.

Para la década del setenta, La Mariscal tiene un importante cambio en su estructura arquitectónica con la presencia del primer supermercado La Favorita, en las calles Amazonas y Robles, esto marca un punto de crecimiento comercial en el sector e inicia la construcción de edificios para albergar instituciones públicas, financieras y hoteles.

Con el apareamiento de estas edificaciones surgen negocios de servicios para abastecer a los nuevos inquilinos del sector, profesionales jóvenes que trabajan en La Mariscal y turistas que se hospedan en los hoteles construidos en la zona como Hotel Colon y Hotel Alameda Real; esto propicia el emprendimiento de bares, restaurantes, cafés y discotecas.

En la actualidad, como lo menciona Tamayo (2013) “el sector concentra el 70% de las agencias de viajes, bancos, hostales, talleres y galerías de arte, discotecas y bares de la ciudad de Quito”. Como resultado de esta evolución de barrio pudiente y de clase alta hacia zona rosa, por las calles de La Mariscal circulan personas que buscan diversión, vendedores ambulantes, niños solicitando caridad, bohemios, prostitutas, travestis y vendedores de droga. Este hecho provoca que la zona tenga una alta inseguridad debido a la presencia de riñas, grescas, micro tráfico de droga y consumo de alcohol en las calles.

3.1.2 Ubicación geográfica

La ciudadela Mariscal Sucre se ubica en el linte norte del Parque El Ejido y se encuentra a un kilómetro de distancia del Centro Histórico de la ciudad, su tipología corresponde a un terreno plano. De acuerdo a la información del Municipio del Distrito Metropolitano, sus límites son los siguientes:

Tabla 4. Límites Mariscal Sucre

Ubicación geográfica	Límites viales	Límites parroquiales
Norte	Avenida Orellana	Parroquia Ñaquito
Sur	Avenida Patria	Noroeste: Parroquia Belisario Quevedo
Este	Avenida Doce de Octubre	Sureste: Parroquia La Floresta
Oeste	Avenida Diez de Agosto	Suroeste: Parroquia San Juan

Fuente: Municipio de Quito

Adicional a las vías mencionadas en los límites viales, las principales vías de circulación en la zona La Mariscal son: Seis de Diciembre, Amazonas, Nueve de Octubre, Colón, Ignacio de Veintemilla, Luis Cordero, Juan Leon Mera, Reina Victoria, Diego de Almagro y Jorge Washington.

La zona está conformada por 180 hectáreas distribuidas en 149 manzanas que albergan a 1.534 predios trazados. Sus principales parques son Julio Andrade ubicado en la Av. 10 de Agosto y Veintemilla y Gabriela Mistral ubicado en la calle Luis Cordero y Reina Victoria.

Según la información del Distrito Metropolitano de Quito, La Mariscal está compuesta por diez barrios de acuerdo a la siguiente información:

Tabla 5. Barrios de la Mariscal

Barrios	Ubicación
Santa Teresita (sector 1)	Entre Patria, Amazonas y Veintemilla.
Simón Bolívar (sector 2)	Entre Veintemilla, Amazonas, Colón y 10 Agosto
Copare (sector 3)	Entre Colón, Amazonas, Orellana y 10 Agosto
Colón (sector 4)	Entre Colón, 6 Diciembre, Orellana y Amazonas

Barrios	Ubicación
Gabriela Mistral (sector 5)	Entre Calama, 6 Diciembre, Orellana y Amazonas
Las Mallas (sector 6)	Veintemilla, 6 Diciembre, Calama y Amazonas
Benjamín Carrión (sector 7)	Patria, 6 Diciembre, Veintemilla y Amazonas
Sector 8	12 Octubre, Veintemilla y 6 Diciembre
Sector 9	Veintemilla, 12 Octubre y 6 Diciembre
Sector 10	Colón, 12 Octubre, Orellana y 6 Diciembre

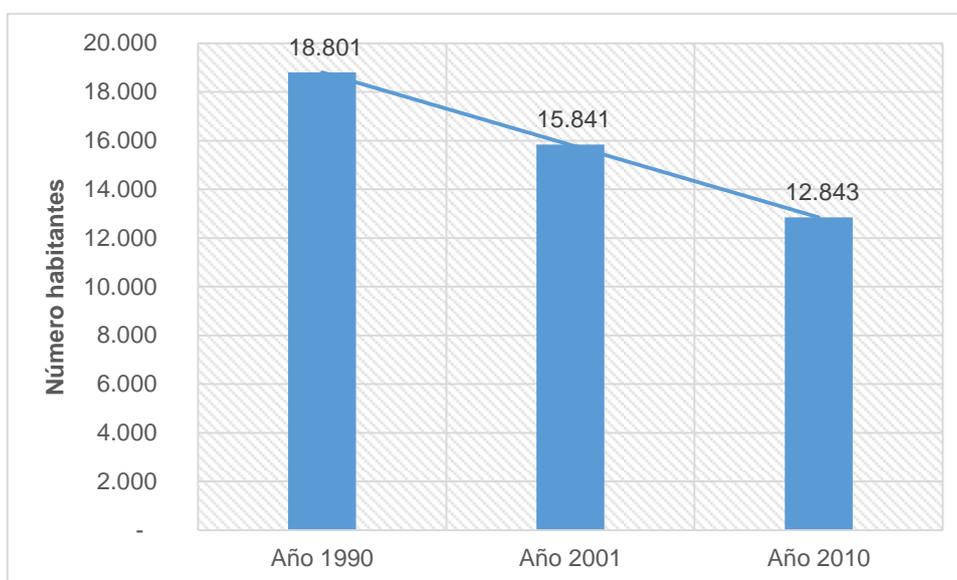
Fuente: Municipio de Quito

Los barrios Gabriela Mistral y Simón Bolívar son los que albergan la mayor cantidad de negocios, especialmente relacionados con el turismo y servicios de comida, según estimaciones del Municipio, el 87% de la actividad comercial se desarrolla en estos barrios.

3.1.3 Análisis demográfico

Según la investigación de Pontón & Rivera (2013) la demografía de La Mariscal está en franco decrecimiento, así lo evidencia las cifras de población de los censos efectuados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos realizados en el año 1990, 2001 y 2010:

Gráfico 1. Demografía La Mariscal

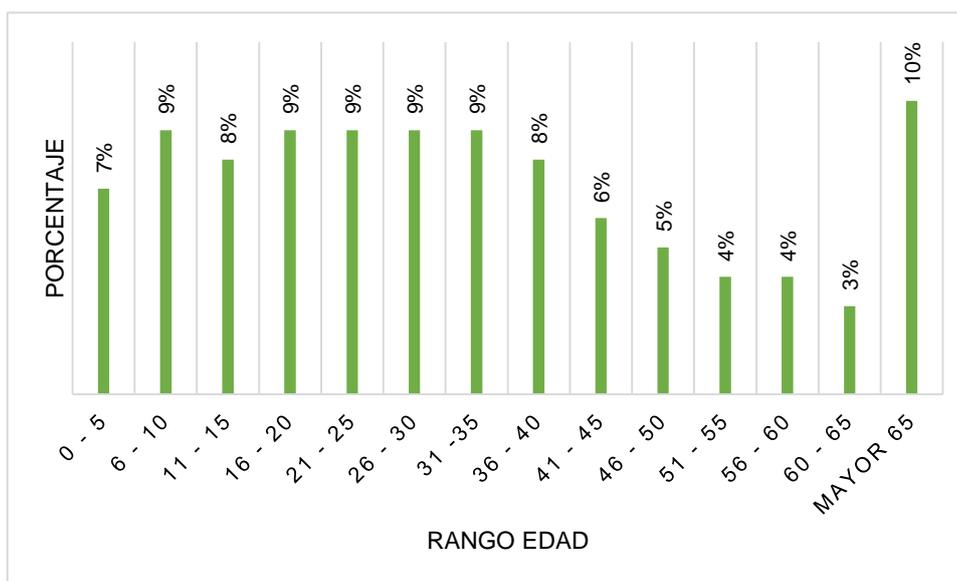


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

El gráfico muestra un decrecimiento constante en la población de La Mariscal, esto debido a la presencia de actividades comerciales en el día y actividades de diversión en la noche, esto incide en que exista una población flotante de 300.000 personas entre turistas extranjeros, nacionales y personas que trabajan en el sector.

En lo que respecta a la distribución de la población en La Mariscal se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Distribución de la población



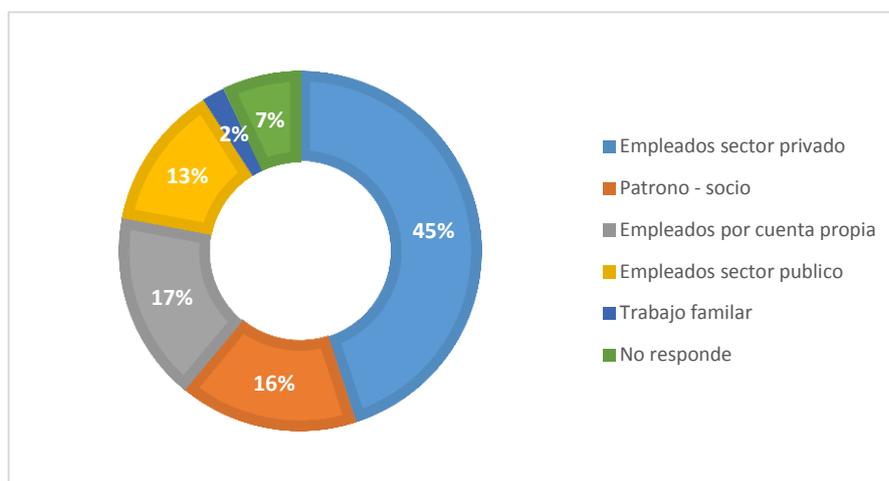
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Según muestra el gráfico existe una prevalencia de las personas en edades entre 26 y 55 años y mayores de 65 años con el 51% de la población. Esta distribución poblacional por edad de La Mariscal, está en contraste, con la distribución poblacional de la ciudad de Quito de 47% de la población en los mismos rangos de edad.

3.1.4 Actividades económicas

Como lo establece la investigación realizada por Tamayo (2013) la Población Económicamente Activa (PEA) de La Mariscal se encuentra constituida en su mayor porcentaje por personas que laboran en el sector privado, patrono o socio y en actividades de cuenta propia, como lo establece el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Actividades económicas



Estas cifras de empleo de los pobladores de La Mariscal, muestran el dinamismo comercial de la zona y la proliferación de negocios en el sector, especialmente en lo que respecta a servicios de alimentación y diversión.

Otro tipo de actividades económicas que se asientan en el sector son las vinculadas con los servicios de comercio y actividades de servicio al turista, como agencias de viajes, hospedaje y artesanías. En los últimos años la actividad inmobiliaria ha tenido un empuje debido a las propietarios de predios que buscan construir edificaciones comerciales para ejercer como una actividad económica,

esto ha provocado un crecimiento de la plusvalía de los lotes y viviendas del sector.

3.2 Marco legal

Para detallar la normativa relacionada con el tema de la seguridad se ha considerado el ordenamiento jurídico según la supremacía de la norma:

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 3. “Son deberes primordiales del Estado:

2. Garantizar y defender la soberanía nacional
4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y la seguridad.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”
(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art.3)

Artículo 66. “Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal que incluye:
 - a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 66)

Artículo 83. “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

4. Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 83)

Artículo 95. “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 95)

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- * Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la Ciudadanía.
- * Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- * Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

- * Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”
(Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 100)

Artículo 147. Son atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente de la República, además de los que determine la ley:

16. Ejercer la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y designar a los integrantes del alto mando militar y policial.

17. Velar por el mantenimiento de la soberanía, de la independencia del Estado, del orden interno y de la seguridad pública, y ejercer la dirección política de la

defensa nacional. (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 100)

Artículo 158. “Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privadas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formaran bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetaran la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 100)

Artículo 163. “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es entender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinara sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 163)

Artículo 340. “El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 340)

“El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 340)

“El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 340)

Artículo 393. “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno” (Constitución Política de la República del Ecuador, 2008, Art. 393)

Leyes

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

“Esta norma simplifica y contiene en un solo cuerpo legal las distintas leyes que regulan esta materia” (Plan Nacional de Seguridad Integral , 2011)

Artículo 50. “Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial Literal

n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 50)

Artículo 53. “Competencias Específicas.- Los Gobiernos Municipales ejercen competencias específicas sobre las siguientes materias, además de lo que le atribuye la Constitución y la ley:

q) Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 53)

Artículo 54. Literal n. “Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana Municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad, y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularan y

ejecutaran políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 54)

Artículo 60. Literal q. Entre las atribuciones de los alcaldes está “coordinar con la Policía Nacional, la comunidad, y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana” (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010, Art. 54)

Ley Orgánica de la Policía Nacional

Artículo 4. “Son funciones específicas de la Policía Nacional: Mantener la paz, el orden y la seguridad pública; Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional” (Ley Orgánica de la Policía Nacional, 1998, Art. 4)

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Artículo 3. “De la garantía de seguridad pública.- Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, responsable de la seguridad pública y del Estado con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo

integral, al ejercicio pleno de los derechos humanos y de los derechos y garantías constitucionales” (Ley de Seguridad Pública y del Estado)

Artículo 23. De la seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador” (Ley de Seguridad Pública y del Estado)

Ley Orgánica de la Defensa Nacional

Artículo 2. Las Fuerzas Armadas, como parte de la fuerza pública, tienen la siguiente misión:

- a) Conservar la soberanía nacional;
- b) Defender la integridad, la unidad e independencia del Estado; y,
- c) Garantizar el ordenamiento jurídico y democrático del estado social de derecho. Además, colaborar con el desarrollo social y económico del país; podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional; e, intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo con la ley.

Acuerdo Ministerial No. 1845

“Para normar la organización, capacitación y funcionamiento de las brigadas barriales de seguridad ciudadana, a fin de reconocer, impulsar y promover el ejercicio de la participación popular como un elemento fundamental para articular planes y programas preventivos en materia de seguridad ciudadana, bajo la dirección y control de las gobernaciones en provincias y del Viceministerio de Seguridad Interna en la provincia de Pichincha, en el marco de los lineamientos y directrices emitidas por el Ministerio del Interior” (Plan Nacional de Seguridad Integral , 2011)

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 3. “Mejorar la calidad de vida de la población” (Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, 2014)

Objetivo 6. “Consolidar la transformación y fortalecer la seguridad integral, en estricto a los derechos humanos” (Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, 2014)

CAPITULO IV

TRÁFICO DE DROGAS

4.1 Dinámica del microtráfico en Quito

La compra, venta y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en la ciudad de Quito dejó de ser una actividad oculta así lo menciona el estudio sobre el microtráfico y criminalidad en Quito realizado por el Municipio de Quito, la venta de las drogas ha sufrido una transformación en cuanto a la facilidad con la que actualmente se puede obtener estas sustancias, en una entrevista realizada por los autores a un policía nacional en marzo del 2012 éste señala que:

“antes para poder comprar una dosis de droga, quien quería consumir tenía que trasladarse a sitios fijos donde sabían que vendían drogas; por ejemplo, si el consumidor vivía en Carapungo tenía que hacerse el viaje hasta la Ofelia, un lugar donde siempre han vendido drogas, (...) en otros sitios del norte tenían que trasladarse hasta la Ofelia para poder comprar. Ahora no, ahora, si quiere usted llama y la droga le dejan en su casa, o se puede conseguir por el internet, o ya no es necesario arriesgarse para comprar porque la venta de drogas está por toda la ciudad” (Pontón & Rivera, 2013)

Sin duda el consumir, comprar o vender en urbe de la ciudad de Quito es mucho más fácil que en años pasados ya que “esta actividad de acuerdo con el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana fue detectada en 51 barrios de la capital” (Herrera, 2011 citado por Pontón & Rivera, 2013)

De igual manera la prensa nacional da cuenta de que el mayor índice de venta de las drogas está situados en diez sectores: El Rosario, La Ofelia, La Mariscal, La Delicia, Centro Histórico, San Roque, Comité del Pueblo, Quitumbe, la

Concepción y La Roldós, así lo señala la Dirección Nacional de Antinarcóticos siendo los más peligrosos El Rosario y la Ofelia. (Diario El Comercio, 2012)

De acuerdo con lo mencionado por la Policía Antinarcóticos de Pichincha la droga que ingresa al Ecuador para el consumo interno proviene de Colombia y Perú utilizando varias rutas y formas incluyendo correos paralelos. (Pontón & Rivera, 2013, pág. 65)

“Según reportes de la prensa colombiana, la droga que ingresa al Ecuador procede principalmente del cartel de Los Rastrojos aunque no se descarta que carteles como: Los Paisas y Los Urabeños estén enviando droga al país. Se conoce además que estos carteles tienen algún tipo de relación con los carteles mexicanos de Sinaloa, del Golfo y los Zetas” (Diario El Espectador, 2012) citado por (Pontón & Rivera, 2013)

Las rutas de entradas de droga en Quito son variadas, pero es necesario mirar que las mismas provienen de pasos terrestres provenientes de Colombia y Perú. Estos pueden ser proveídos por redes intermediarios de microtráfico nacionales e internacionales, pero al mismo tiempo proveídos directamente por traficantes menores de la ciudad que compran la droga en los centros de producción, para lo cual aprovechan estratégicamente los pasos fronterizos. (Pontón & Rivera, 2013)

Las posibles rutas que se han logrado identificar y por donde estarían ingresando marihuana, cocaína, pasta base y heroína al Distrito Metropolitano de Quito en general y la ciudad de Quito en particular son:

Tabla 6. Ruta de ingreso de la droga

Norte:	Sur:	Nor Occidente:	Oriente:
Ipiales (Colombia), Tulcán, San Gabriel, El Ángel, Ibarra, Otavalo, Cayambe, Quito	Tumbes (Perú), Huaquillas (Aguas Verdes), Santa Rosa, Naranjal, Molleturo, Cuenca, Cañar, Riobamba, Ambato, Latacunga, Quito. Piura (Perú), Zapotillo, Pindal, Celica, Empalme, Catacocha, Catamayo, Loja, Zamora, El Panguí, Gualaquiza, Macas, Palora, Puyo, Mera, Baños, Ambato, Quito	Nariño pacífico (Colombia), San Lorenzo, Mataje (Esmeraldas), Quinindé, La Concordia, Santo Domingo de los Tsachilas, Los Bancos, San Antonio de Pichincha, Quito.	Puerto el Carmen (Colombia), Nueva Loja, El Dorado de Cascales, Lumbaqui, El Reventador, San Rafael, El Chaco, Baeza, Papallacta, Pifo, Quito

Fuente: FLACSO Sede Ecuador

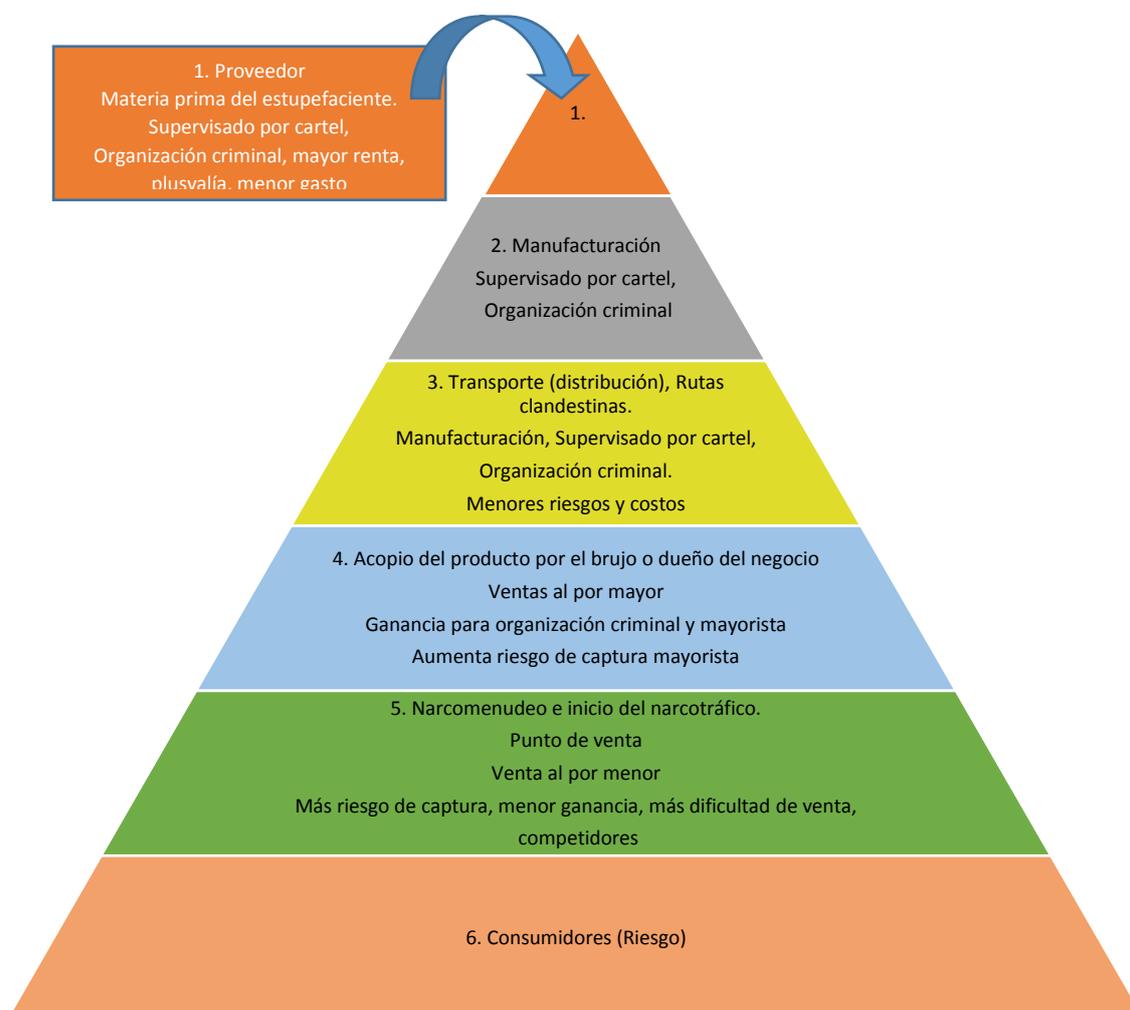
Pontón & Rivera (2013), señalan en su estudio que una vez que la droga ingresa a la ciudad de Quito ésta se destina a lugares específicos de la urbe.

“Desde ese momento se inicia otro proceso entendido como división del trabajo de las organizaciones delincuenciales que determinan espacios y lógicas para la distribución y posterior venta al menudeo en las distintas zonas de la ciudad. Es aquí realmente cuando se inicia la actividad de los brujos, jíbaros, pushers o como se las quiera llamar a las personas que realizan la función de expendedores o vendedores de drogas” (pág. 68)

“Cuando la droga ingresa a Quito pasa por un escalonamiento de sitios seguros o acopios en las distintas zonas, una especie de nodo o hub que desempeña la función de distribución en el penúltimo escalafón de la venta al menudeo. Y este, a su vez, va hacia el vendedor directo en la larga cadena de venta”

La cadena de venta presenta una forma piramidal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Pirámide de producción, distribución y venta



Fuente: “Estudios Estratégicos y Seguridad”. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, FLACSO Sede Ecuador, 2012

Elaborado por: Autor

Como se puede observar en el gráfico anterior, la producción, distribución y venta de estupefacientes utiliza multiniveles en la cual los vendedores están en el último escalafón de la pirámide siendo los que se encargan de poner la droga en las manos del consumidor así como son los que más se exponen a los peligros y controles de las autoridades así como un mínimo de ganancia dada la dificultad de la venta.

Desde el punto de vista de precios y economía si bien es cierto que las utilidades en el microtráfico o venta al menudeo se podrían incrementar hasta un 150% respecto al valor de compra de la droga, también es verídico que estas utilidades no llegan precisamente a manos de los vendedores que se encuentra en los últimos escalafones porque muchos de ellos son peones finales en esta larga cadena de distribución y lo que reciben son utilidades mínimas que cubren apenas los más elementales gastos. (Pontón & Rivera, 2013)

Si bien las drogas se pueden encontrar en varias zonas y lugares de la capital y como se mencionó anteriormente con relativa facilidad en ciertos sectores es importante analizar el sector de la Mariscal dado la importancia que genera este sector por todo lo que ofrece a la urbe al ser una zona con alta concentración de servicios y modalidades que incluyen actividades públicas y privadas.

Con el desarrollo económico, el sector de la Mariscal pasó por un proceso de deterioro en el que surgieron varios problemas que pusieron al límite la capacidad de regulación y control municipal, los centros nocturnos del sector atrajeron a una población flotante y con ello se asociaron varios problemas que hasta ese momento no eran evidentes. Contaminación, inseguridad,

hacinamiento, insalubridad y corrupción se hicieron presentes para convertirse en una dimensión cotidiana que debía soportar la ciudad y sus habitantes.

Dada esta situación, los moradores del sector se organizaron y solicitaron al Municipio de Quito su intervención, tal es así que en el año 1996 se inicia un estudio que permitió identificar problemas como centros de tolerancia encubiertos representando un gran foco de inseguridad para el sector. Fruto de este trabajo se firma La Declaratoria de la Mariscal el 11 de noviembre de 1997 entre la comunidad y el Municipio de Quito que destaca los compromisos de la comunidad expresados de esta manera:

“Para llevar adelante estos proyectos hemos aceptado el reto de lograr el futuro que queremos en base a la concertación de todos los que hacemos la vida en este barrio, por lo que, nos comprometemos a planificar y actuar de manera activa y solidaria en los siguientes campos:

- Seguridad, emergencias y control ciudadano.
- Usos del espacio y valor arquitectónico.
- Educación, identidad y rescate de la tradición.
- Medio ambiente y salud.
- Accesibilidad y transporte.
- Organización y desarrollo social” (Declaratoria de la Mariscal, 1; 1997)

Estas eran las preocupaciones, restricciones, controles y sanciones de la época. El tema que realmente concentraba la atención eran los prostíbulos. De hecho en el año 1999 se cerraron aproximadamente 60 lugares. Luego de esta relativa calma para los moradores del sector vendrá una avalancha de dinámicas comerciales y lógicas de ocupación espacial territorial en la mayoría de calles de la Mariscal. Sería a finales de los años 80 cuando se inicia una fuerte afluencia

del turismo extranjero y con ello el consumo de drogas y del trabajo sexual, porque la población flotante demandaba de estos “servicios” (Entrevista, la Mariscal, junio 2012).

Sin embargo a pesar de ser una zona importante para la urbe, la inseguridad y el consumo de drogas se han convertido en un problema que aqueja a los moradores del sector ya que la concentración de bares, nightclubs, discotecas, karaokes, cafeterías, licorerías, restaurantes han traído consigo una serie de disturbios, incidentes violentos, robos, asaltos, prostitución y, sobre todo, venta de drogas”

“La venta de drogas en la Mariscal se concentra en las esquinas de la calle José Calama, Lizardo García, Mariscal Foch, Wilson entre Juan León Mera, Reina Victoria y Diego de Almagro. Las drogas que aquí se pueden encontrar van desde marihuana, cocaína, pasta de cocaína, heroína, hasta el éxtasis que se venden en horarios de 19h00 hasta las 03h00 en dosis de 1, 2 y 5 dólares, dependiendo de la demanda. Si es heroína, los costos varían y pueden llegar a costar entre 10, 15 o 20 dólares por un aproximado de tres dosis que equivalen a aproximadamente cinco gramos” (Pontón & Rivera, 2013)

De acuerdo con el estudio de Pontón & Rivera (2013), la venta de las sustancias estupefacientes en la zona de la Mariscal se produce todos los días siendo más evidente los días jueves, viernes y sábado, es usual ver como los expendedores en este sector se apostan sobre la avenida Amazonas intentando conseguir algún cliente.

Según menciona la Jefatura Provincial de Antinarcóticos, en la Mariscal “la venta de alcaloides va tomando dimensiones inesperadas tal es el caso que ciudadanos

extranjeros que trabajan en la Mariscal se estarían dedicando a actividades ilícitas como el microtráfico, el asalto, la extorsión y el chulco” (Pontón & Rivera, 2013)

Sobre este particular el Diario Hoy expresó en su artículo “Guerra de narcos en la zona de la Mariscal”, que:

“(…) entre las evidencias encontradas en los allanamientos están cartillas donde constan nombres de personas, cantidades de dinero entregadas y las fechas en las que los deudores debían pagar, los agentes de Policía señalan que la red de traficantes también se dedicaba a prestar dinero al chulco, delito conocido además como "prestadiario" o "gota a gota" (Diario El Hoy, 2010)

Varias entrevistas a moradores del sector dan cuenta de que “la utilización de extranjeros en el sector hace pensar que se ha desarrollado una captación del mercado de drogas en la Mariscal porque “(…) las vendedoras que ahí hay, venden para los distribuidores, ellas no son dueñas del negocio, ellas venden para cubanos, colombianos o nigerianos” (Entrevista, la Mariscal, marzo 2012)

“Según entrevistas policiales en el sector, las vendedoras de droga están al servicio de una red bien organizada que opera desde distintos puntos de la ciudad; aparentemente estarían vendiendo por las amenazas de los extranjeros” (Entrevista, la Mariscal, junio 2012 realizada por Pontón & Rivera, 2013)

La prensa local recogió varios hechos en el sector y señaló que: Investigaciones policiales revelan que son integrantes de al menos un grupo de 14 ex paramilitares, que estaban en el país como refugiados hace cinco meses y que llegaron desde Pereira con la consigna de manejar el mercado de drogas interno en el país. La idea no era entrar a competir con nadie, el fin era eliminar a todos y adueñarse del mercado de la droga en Quito, comenta un agente de Inteligencia Anti delincuencia. Según el parte

policial, los narcotraficantes, contra quienes se dictó prisión preventiva, habrían asesinado a unos ocho líderes de pequeñas bandas dedicadas a la distribución del alcaloide en la Capital. Entre ellos a los nigerianos William Njang, Qwan Tabi Tabi; y el guatemalteco Alan Baches Granillo, asesinados en octubre pasado, además se los investiga por el descuartizamiento del colombiano Johnny Otero; y por degollar a una mujer (Diario El Universo, 2010)

En el mismo artículo se destaca que (...) del portal Wikileaks que se refieren al Ecuador, se reveló que un cable de febrero de 2009 del Consulado de Lagos (Nigeria) dice: El narcotraficante nigeriano conocido como Idowu, reside en Quito [...]. Desde Ecuador coordina envíos de cocaína hacia Suráfrica y es parte de una red de traficantes nigerianos en Sudamérica (Diario El Universo, 2010).

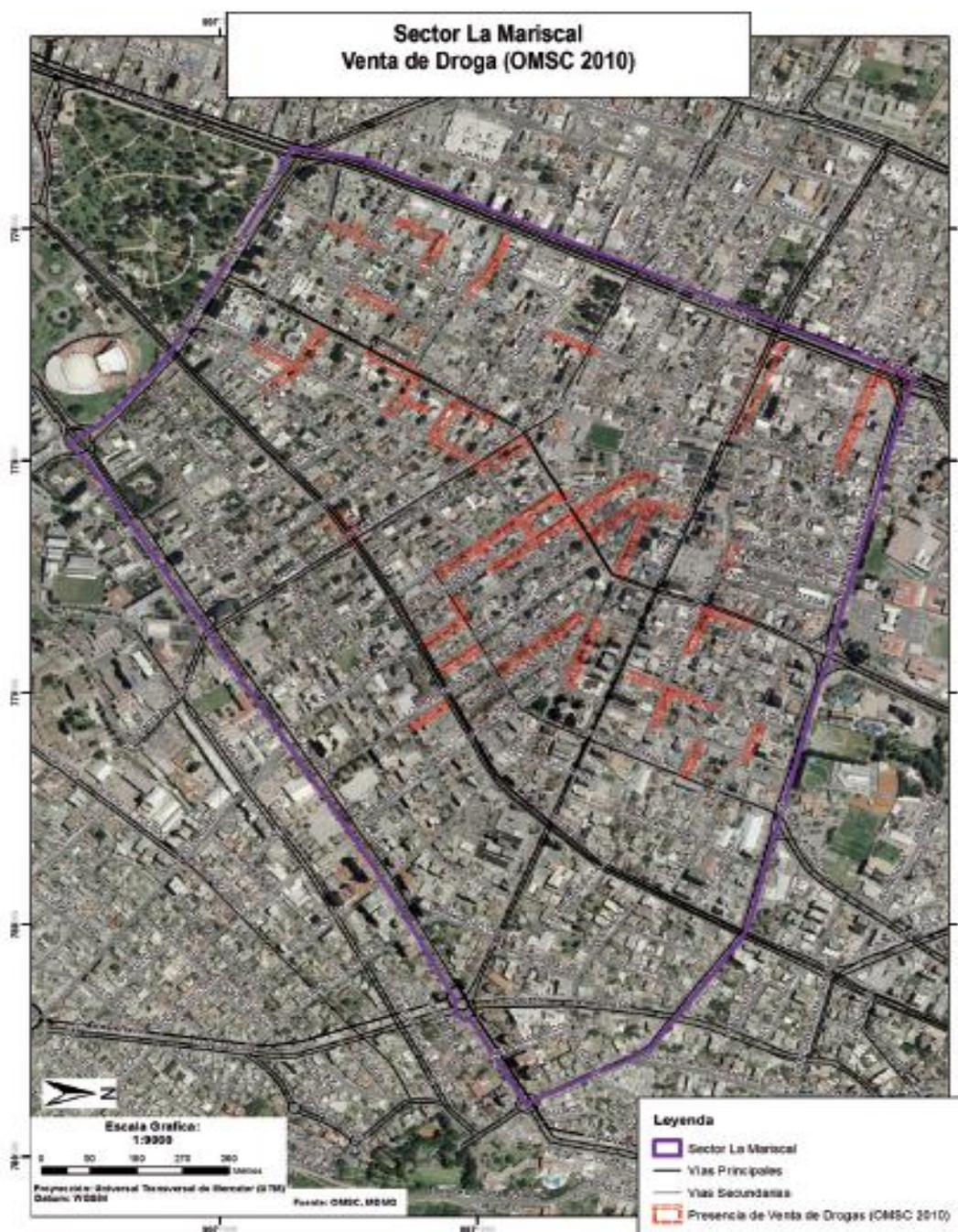
Los ciudadanos de nacionalidad nigeriana estarían operando en las calles (...) Reina Victoria y Carrión hasta la Roca, el hospedaje lo vendrían haciendo en la Luis Cordero, pero también tenían un local en la Carrión y 9 de Octubre, además los nigerianos tenían dos restaurantes (Entrevista, la Mariscal; junio 2012 citado por Pontón & Rivera, 2013)

Por otra parte, los ciudadanos de nacionalidad colombiana (...) están regados en la mayoría de locales comerciales de la Mariscal. Los cubanos están en el subcircuito Foch, es decir en el cuadrante conformado desde la avenida Orellana hasta la Veintimilla, y desde la avenida Amazonas hasta la 6 de Diciembre. Los cubanos tenían su punto de encuentro en La Carrión y Reina Victoria en un local de su propiedad (Entrevista, la Mariscal; junio 2012).

Finalmente, en “la Mariscal quienes compran drogas no son únicamente extranjeros, vemos también a nacionales desde los más altos ejecutivos (...)

hasta los jóvenes hacen boca para comprar una dosis, mujeres, jóvenes y demás buscan un proveedor, compran, consumen y se divierten” (Pontón & Rivera, 2013)

Gráfico 5. Microtráfico y delitos conexos en la Mariscal



Fuente: “Estudios Estratégicos y Seguridad”. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, FLACSO Sede Ecuador, 2012.

4.2 Tipología de comercialización de droga

De acuerdo a las investigaciones del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, en la ciudad de Quito existen varias formas y características de las personas que comercializan droga, éstas se diferencian por la tipología usada en su intención de captar clientes, la siguiente tabla contiene la clasificación:

Tabla 7. Tipología de la droga

Tipología	Características
Las Mancas	Son un grupo de mujeres afro descendientes que se ubican principalmente en los sectores de La Mariscal y Michelena, son personas jóvenes que proceden de la provincia de Esmeraldas. Recorren las calles con paquetes de marihuana y cocaína en chompas rompe viento y se distinguen por tener un brazo vendado de forma ficticia.
Las Marsupias	Son mujeres que emplean a niñas y niños para el expendio de droga, los paquetes de material ilícito lo camuflan en los pañales sucios de los infantes.
Trabajadoras sexuales	Son prostitutas que tienen una edad avanzada, que se dedican al expendio de droga como declive de su actividad sexual.

Los Rengos	Personas discapacitadas que aprovechan de su condición física para expender droga, especialmente marihuana en dosis de un dólar.
Los Pelados	Son niños y niñas organizados en grupos pequeños que comercializan dosis de droga impulsados por distribuidores que utilizan su condición de infantes para exponer al negocio ilícito.
Los Vendedores	Son personas con experiencia en el expendio de droga y no toman riesgos de exposición en la calle, prefieren ventas seguras a domicilio o toman pedido por teléfono. Estos expendedores comercializan a los sectores medio alto y alto de la ciudad de Quito.

Fuente: Pontón & Rivera, 2013

4.3 Las drogas y su vínculo con la inseguridad ciudadana

A criterio de los especialistas existe una fuerte vinculación entre el tráfico de droga y la inseguridad ciudadana, en el sector de La Mariscal es notorio que los expendedores de droga se vinculan a otros delitos como el robo y la extorsión con el fin de ampliar sus actividades ilícitas. De esta manera lo establece Acero Velásquez (2012) quien indica que en los últimos años se han incrementado delitos como “extorsión, secuestro, sicariato, control territorial violento, tráfico de armas, trata de personas, contrabando y explotación sexual”

En el mismo sentido Pontón & Rivera (2013) mencionan que “los robos y asaltos son los delitos que más se relacionan con el tráfico de droga. En La Mariscal los arranchadores intercalan sus actividades entre el robo y la venta de droga. En

horas de la tarde asaltan a las personas de la zona y en la noche se dedican a expender droga, especialmente marihuana y cocaína”.

CAPITULO V

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA MARISCAL

De acuerdo a la información de la Secretaria de Seguridad del Municipio de Quito, la Policía Nacional ha dispuesto en la zona de La Mariscal siete zonas de patrullaje denominados sub circuitos, las cuales están distribuidas como establece la tabla descrita a continuación:

Tabla 8. Subcircuitos de la Mariscal

Sub circuitos La Mariscal	Recurso Humano
Zona 1 La Colon	1 Oficial, 16 policías
Zona 2 Andrade	1 Oficial, 16 policías
Zona 3 Foch	1 Oficial, 16 policías
Zona 4 Patria	1 Oficial, 14 policías
Zona 5 Católica	1 Oficial, 15 policías
Zona 6 Floresta Baja	1 Oficial, 15 policías
Zona 7 Floresta Alta	1 Oficial, 16 policías

Fuente: Policía Nacional

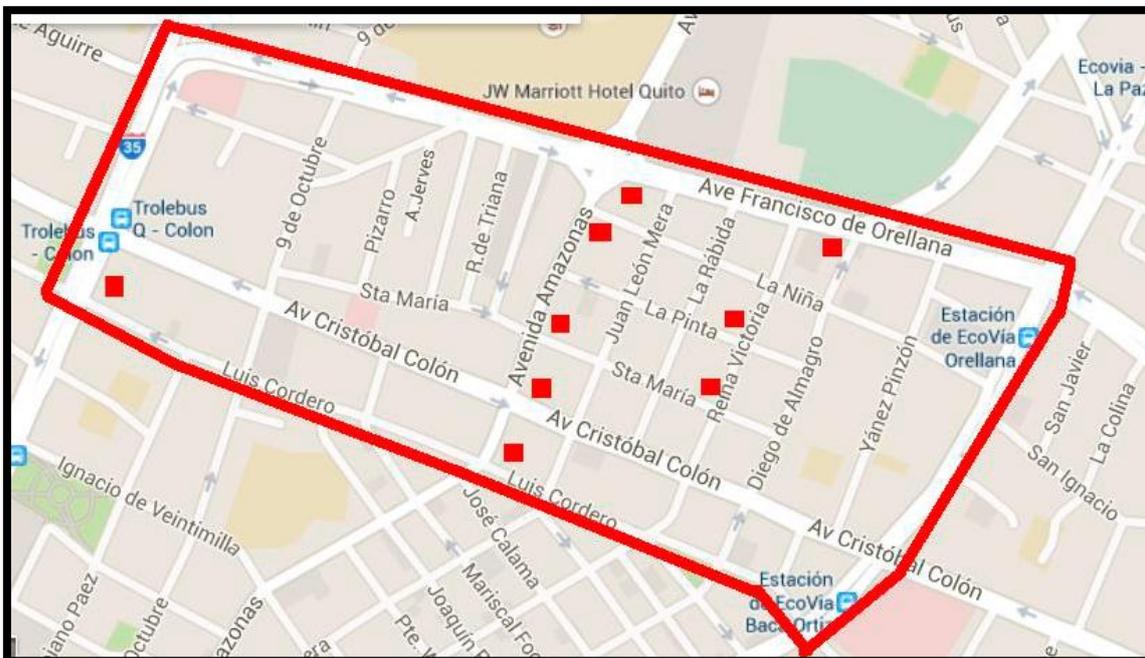
El número de personal policial destinado a La Mariscal corresponde a 7 oficiales y 108 policías quienes están encargados de establecer el orden en las zonas mencionadas.

La distribución geográfica de los sub circuitos de La Mariscal corresponde según el siguiente mapa:

Tipo de delito	Hora	Lugares
Conductores en estado de embriaguez	18:00 – 24:00	Reina Victoria y Pinto
	24:00 – 06:00	9 de Octubre y Cordero Amazonas y Colón Amazonas y Santa María Amazonas y Orellana Orellana y Diego de Almagro
Congestión vehicular	18:00 – 24:00	Amazonas y Colón
	24:00 – 06:00	Amazonas y Orellana Orellana y Diego de Almagro
Venta de droga	18:00 – 24:00	Amazonas y Santa María Juan Leon Mera y Santa María La Niña y Amazonas
	18:00 – 24:00	Orellana y Yáñez Pinzón Cordero y Amazonas
Robo a personas	18:00 – 24:00	Santa María y Rábida
	24:00 – 06:00	Santa María y Reina Victoria
Prostitución	18:00 – 24:00	Juan León Mera y Santa María
	24:00 – 06:00	
Robo a accesorios	18:00 – 24:00	Joaquín Pinto y Reina Victoria
	24:00 – 06:00	

Fuente: Policía Nacional

Gráfico 7. Mapa subcircuito La Colon



Sub circuito Andrade

Tabla 10. Subcircuito Andrade

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	18:00 – 24:00	Amazonas y Roca
Vehículos inseguros	18:00 – 24:00	Roca y 9 de Octubre Tamayo entre Roca y Carrión
Menores indigentes	18:00 – 24:00	Amazonas y Pinto
Congestión vehicular	18:00 – 24:00 24:00 – 06:00	Foch y 9 de Octubre
Venta de droga	18:00 – 24:00	Amazonas y Roca Carrión y Juan León Mera Pinto y 9 de Octubre
Asalto y robo	18:00 – 24:00	Carrión y Juan León Mera Carrión y 6 de Diciembre

Fuente: Policía Nacional

Gráfico 8. Mapa Subcircuito Andrade



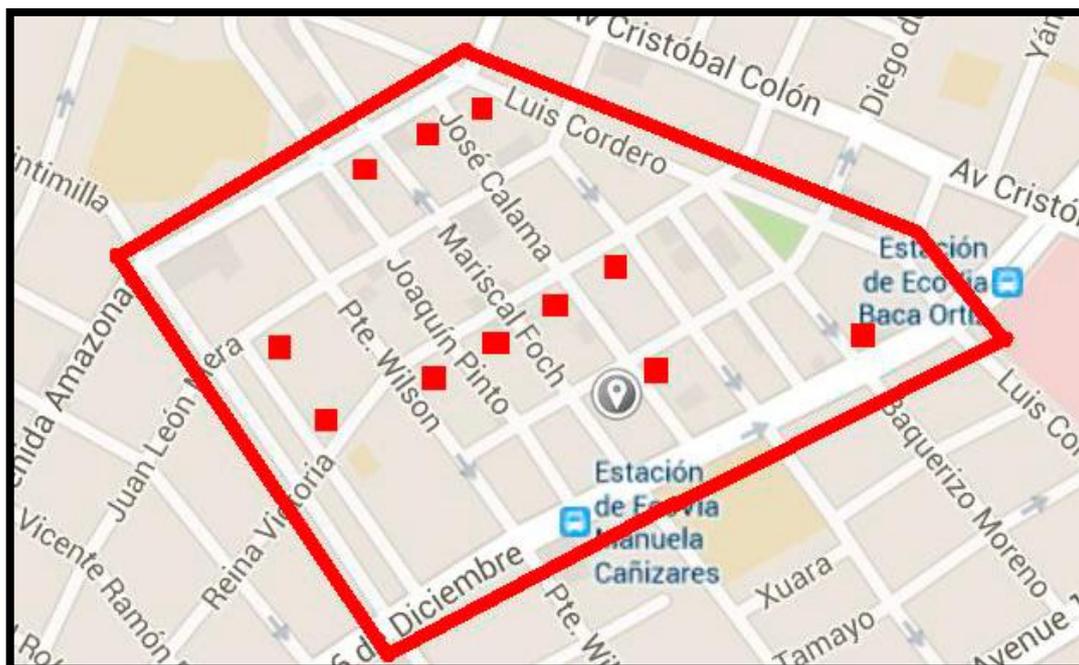
Sub circuito Foch

Tabla 11. Subcircuitos Foch

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	18:00 – 24:00	Reina Victoria y Pinto
	24:00 – 06:00	Reina Victoria y Foch
		Lizardo García y Amazonas
Libadores	18:00 – 24:00	Reina Victoria y Pinto
	24:00 – 06:00	Reina Victoria y Foch
		Lizardo García y Amazonas
		Calama y Amazonas
Conductores en estado de embriaguez	18:00 – 24:00	Reina Victoria y Pinto
		Reina Victoria y Foch

Tipo de delito	Hora	Lugares
Menores indigentes	18:00 – 24:00	Lizardo García y Amazonas Calama y Amazonas Lizardo García y Reina Victoria
Congestión vehicular	18:00 – 24:00 24:00 – 06:00	Reina Victoria y Pinto Reina Victoria y Foch
Venta de drogas	18:00 – 24:00 24:00 – 06:00	Foch y Amazonas Lizardo García y Reina Victoria
Accidentes de tránsito	24:00 – 06:00	Veintemilla y 6 Diciembre
Asalto y robo	18:00 – 24:00	Veintemilla y 6 Diciembre
Homosexuales y travestis	18:00 – 24:00	Baquadano y Juan León Mera Baquadano y Reina Victoria
Prostitución	18:00 – 24:00	Veintemilla y 6 Diciembre
Robo de accesorios	12:00 – 18:00	Baquerizo Moreno y 6 Diciembre Foch y Diego de Almagro

Fuente: Policía Nacional



Sub circuito Patria

Tabla 12. Subcircuito Patria

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	12:00 – 18:00	Ulpiano Páez y Patria
	18:00 – 24:00	Jorge Washington y 10 de Agosto
	24:00 – 06:00	Agosto
Libadores	18:00 – 24:00	18 de Septiembre y Reina
	24:00 – 06:00	Victoria
Vehículos inseguros	12:00 – 18:00	Patria y Amazonas
Conductores en estado de embriaguez	24:00 – 06:00	18 de Septiembre y Ulpiano Páez
Congestión vehicular	12:00 – 18:00	Patria y 10 de Agosto
		Patria y Amazonas
Venta de drogas	18:00 – 24:00	Ramón Roca y 6 Diciembre

Tipo de delito	Hora	Lugares
Accidentes de tránsito	12:00 – 18:00	18 de Septiembre y Ulpiano Páez
Asalto y robo	18:00 – 24:00	Patria y 10 de Agosto
	24:00 – 06:00	Patria y Amazonas
	06:00 – 12:00	
Prostitución	18:00 – 24:00	Robles y Amazonas
		Ramón Roca y 6 Diciembre
Robo de accesorios	12:00 – 18:00	18 de Septiembre y Ulpiano Páez Robles y Ulpiano Páez

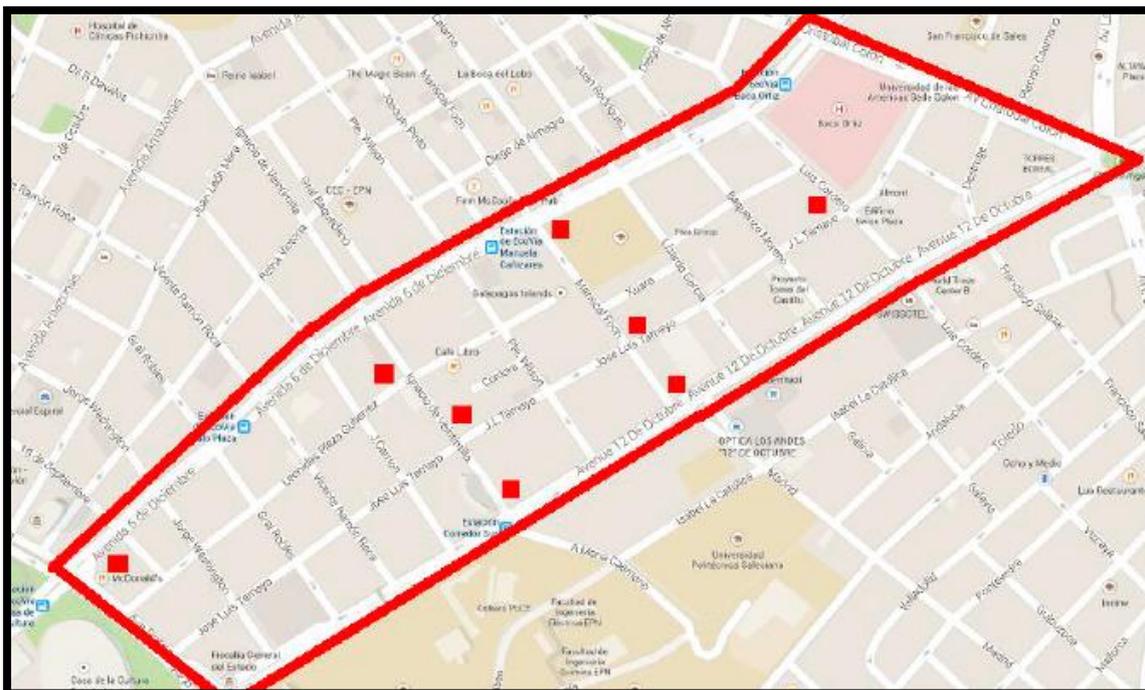
Fuente: Policía Nacional



Sub circuito Católica

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	18:00 – 24:00	Ramón Roca y 6 Diciembre
	24:00 – 06:00	12 Octubre y Veintemilla
Libadores	18:00 – 24:00	12 Octubre y Veintemilla
	24:00 – 06:00	Foch y 6 Diciembre
Robo a domicilios	12:00 – 18:00	Veintemilla y Tamayo Leonidas Plaza y Veintemilla
Conductores en estado de embriaguez	18:00 – 24:00	12 Octubre y Veintemilla
	24:00 – 06:00	
Venta de drogas	18:00 – 24:00	12 Octubre y Veintemilla
Accidentes de tránsito	12:00 – 18:00	12 Octubre y Veintemilla
	24:00 – 06:00	
Asalto y robo	18:00 – 24:00	Foch y 6 Diciembre
	24:00 – 06:00	
Prostitución	18:00 – 24:00	Foch y 6 Diciembre
Robo de accesorios	12:00 – 18:00	6 Diciembre y Luis Cordero
		Luis Cordero y Tamayo

Fuente: Policía Nacional



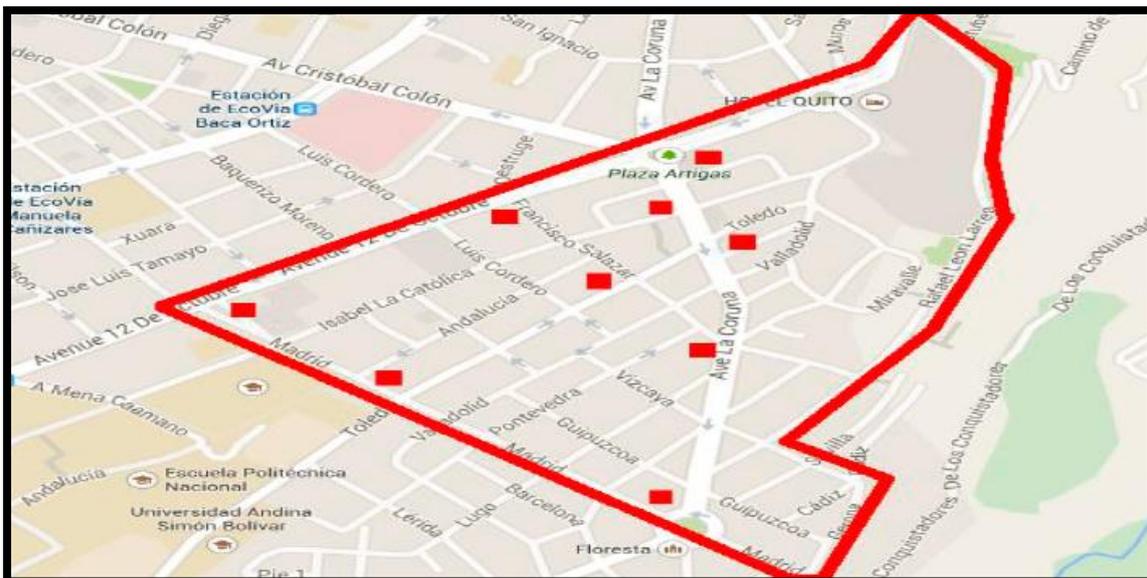
Sub circuito Floresta Baja

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	18:00 – 24:00	Isabel La Católica y Madrid
	24:00 – 06:00	Toledo y Madrid
Libadores	18:00 – 24:00	12 Octubre y Ladrón de Guevara
	24:00 – 06:00	Ladrón de Guevara y Toledo
Conductores en estado de embriaguez	18:00 – 24:00	12 Octubre y Ladrón de Guevara
	24:00 – 06:00	Guevara
Robo a domicilios	18:00 – 24:00	Valladolid y Madrid
		Lérida y Lugo
Accidentes de tránsito	12:00 – 18:00	12 Octubre y Madrid
	24:00 – 06:00	
Asalto y robo	12:00 – 18:00	12 Octubre y Madrid

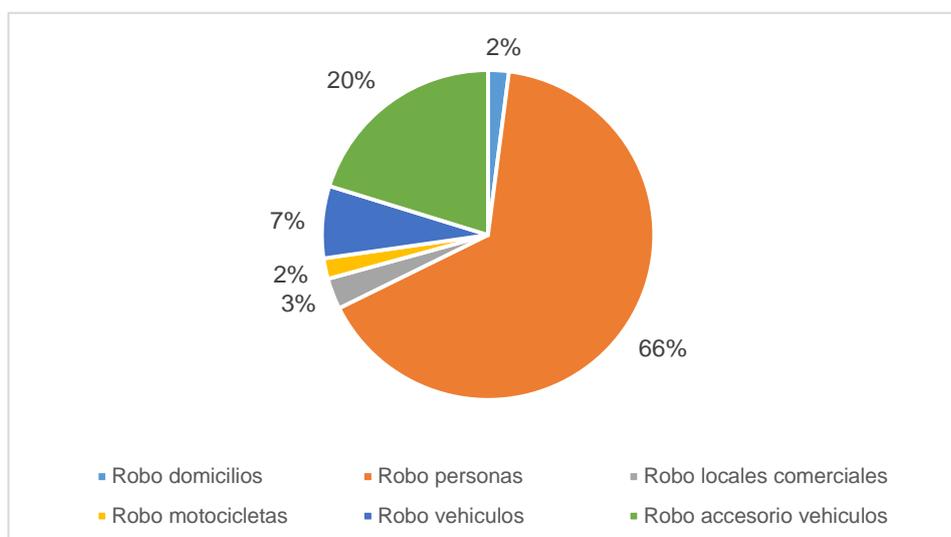
Sub circuito Floresta Alta

Tipo de delito	Hora	Lugares
Escándalos públicos	18:00 – 24:00	Coruña y Madrid
	24:00 – 06:00	Francisco Salazar y Madrid Andalucía y Madrid
Libadores	18:00 – 24:00	Francisco Salazar y Toledo
	24:00 – 06:00	Málaga y Coruña
Conductores en estado de embriaguez	18:00 – 24:00	Francisco Salazar y Coruña
	24:00 – 06:00	12 Octubre y Francisco Salazar
Robo a vehículos	18:00 – 24:00	Coruña y 12 Octubre Gangotena y Coruña
	12:00 – 18:00 24:00 – 06:00	Coruña y 12 Octubre
Asalto y robo	24:00 – 06:00	12 Octubre y Francisco Salazar
Robo de accesorios	18:00 – 24:00	12 Octubre y Francisco Salazar
	24:00 – 06:00	Francisco Salazar y Coruña

Fuente: Policía Nacional



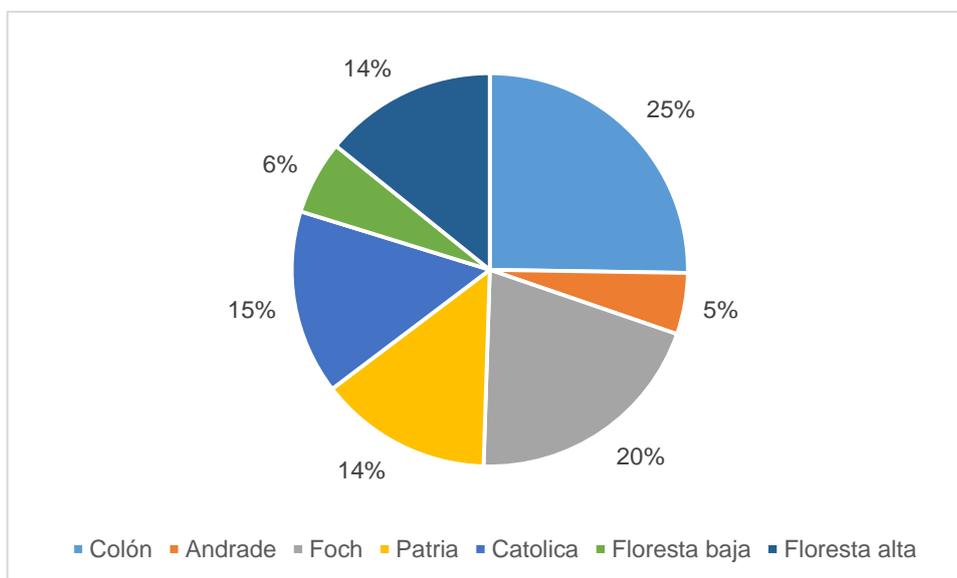
De acuerdo a la información del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana en el sector La Mariscal existe mayor porcentaje de delitos asociados al robo de personas y robo de accesorios de vehículos, que son precisamente los delitos relacionados con el micro tráfico de droga, es así como en el siguiente gráfico se presenta el porcentaje de incidencia de los delitos en la zona investigada:



Fuente: Observatorio Seguridad Ciudadana

El gráfico muestra que dos de cada tres delitos ocurridos en La Mariscal son robo a personas, que ocurren en las zonas mencionadas anteriormente y en con mayor frecuencia en los horarios de la tarde y noche.

Por otro lado, los delitos mencionados se producen con mayor frecuencia en los sub circuitos La Colón y Foch, que son los que se relacionan con los sitios de diversión nocturna y venta de droga, esto se establece en el siguiente gráfico:



Fuente: Observatorio Seguridad Ciudadana

CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

CONCLUSIONES

- El sector de La Mariscal es sin duda el centro de la actividad nocturna de la ciudad, en sus inmediaciones han proliferado todo tipo de negocios relacionados con la diversión y el esparcimiento, como discotecas, karaokes, restaurantes, bares, cafeterías, entre otros; esto ha provocado que el sector disminuya su población residente de forma paulatina entre el año 1990 y 2010. Por el contrario, su población flotante se incrementa especialmente entre los días jueves y sábado en la noche, cuando existe mayor número de presencia de personas en las calles de la zona.
- De acuerdo a la fuentes de investigación consultadas y a la información presentada, el tráfico de drogas en las calles de Quito es el motor que alimenta la criminalidad en la ciudad; específicamente en La Mariscal esta dinámica es más notoria debido al alto flujo de personas tanto nacionales y extranjeras que llegan al sector con el afán de realizar todo tipo de trámites en horas del día y por la noche en búsqueda de diversión.
- En la zona de La Mariscal existe una fuerte estructura que rige el expendio de droga en las calles, según información de prensa, el sector es controlado por mafias internacionales con fuerte presencia de nigerianos y colombianos que buscan intervenir en la dinámica del sector para comercializar la droga, aprovechando la población flotante en su mayoría joven que busca diversión nocturna.

RECOMENDACIONES

- La principal recomendación que nace de la investigación es el hecho de coordinar las acciones de las autoridades y establecer una política pública conjunta entre los entes estatales y municipales encargados de minimizar el impacto del tráfico de droga en las calles de Quito, especialmente en La Mariscal. Es necesario que las medidas asumidas tengan un alto componente de capacitación a los jóvenes de la ciudad para minimizar el consumo de drogas y establecer controles periódicos a las zonas de mayor influencia en el expendio de droga.
- Es importante atacar a los involucrados en el tráfico de drogas desde las bases que proveen y abastecen a los personas que se encargan del micro tráfico, adicional a esto, es de vital importancia controlar la tipología del tráfico de droga ya que se aprovechan de personas en situación vulnerable como niños de la calle, prostitutas o los propios consumidores para generar mecanismos de reparto.
- La participación activa de los ciudadanos que forman parte de la comunidad de La Mariscal es un activo valioso que puede influir en los mecanismos de prevención para el sistema de tráfico de drogas y su relación con la inseguridad. El incentivo de participación debe provenir de los actores sociales guiados por el Municipio y la Policía Nacional para que los ciudadanos sientan que son protagonistas del cambio de su sector de residencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Velasquez, H. (2012). *Narcotráfico y seguridad ciudadana*. Quito: sf.
- Arriaga, I., & Hopenhayn, M. (2005). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas .
- Barbero, M. (2009). *Introducción a la sociología*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Barretto, M. (2008). *Deserción escolar y criminalidad*. Chile : DSC.
- Bascuñan, A. (2007). *El robo como coacción*. Chile: UNC.
- Carrara, F. (2004). *Programa de derecho criminal*. México: Porrúa.
- Carrión, F., & Ron, I. (2012). *Violencia y seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO.
- Comisión Andina de Juristas. (2009). *Segunda Reunión Técnica*. Lima: CAJ.
- Dammert, L. (2009). *Drogas e inseguridad en América Latina: una relación compleja*. Chile : Nueva sociedad.
- Diario El Comercio. (11 de Junio de 2012). 9,4% de la droga decomisada es de Quito. *Seguridad*. Recuperado el 16 de 04 de 2015, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/de-droga-decomisada-de-quito.html>
- Diario El Hoy. (2010). Guerra de narcos en la zona La Mariscal. *Seguridad*. Obtenido de <http://www.seguridadydefensa.com.ec/noticias/guerra-de-narcos-en-la-zona-de-la-mariscal-22623.html>
- Ferreyra, A. (2006). *Participación ciudadana en la Seguridad Pública*. México: UNM.
- González, G. (2009). *Prevención y mitigación de desastres*. Quito: Andina.
- González, P. (2003). *Seguridad Ciudadana*. Guatemala: FLACSO.
- Gudiño, A. (2011). *Análisis de las discrepancias de los discursos en torno a la seguridad ciudadana*. Quito: Universidad Politecnica Salesiana.
- Jiménez, A. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*. México: Papeles de población .

Latinoamerica, la región con más índices de violencia. (2012). Obtenido de <http://www.infolatam.com/2011/09/15/pnud-latinoamerica-es-la-region-con-mayores-indices-de-violencia/>

Ley de Seguridad Pública y del Estado. (s.f.).

Márquez, A. (2009). *La persona jurídica*. Veracruz: UNV.

Ministerio Coordinador de Seguridad Ciudadana. (s.f.). Obtenido de www.nuestraseguridad.gob.ec:
<http://www.nuestraseguridad.gob.ec/es/articulo/ecuador-lidera-propuesta-para-asumir-nuevos-enfoques-sobre-seguridad-integral-regional>

Ministerio de Coordinación de Seguridad. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito, Ecuador: Manthra Editores.

Ministerio de Coordinación de Seguridad. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Obtenido de http://www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/01_Plan_Seguridad_Integral_baja.pdf

Molina, T. (2005). *El elemento objetivo y subjetivo en el delito de tráfico de drogas*. España: Real centro universitario.

Morán, S. (2010). *La delincuencia organizada en América Latina: Las fuerzas armadas contra el crimen organizado en México* (Vol. 4). Madrid: Centro de Estudios Iberoamérica.

Naciones Unidas. (2005). *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional*. Nueva York: Naciones Unidas.

Organización de los Estados Americanos . (2012). *El problema de drogas en las Américas*. Argentina : Estudios.

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Madrid: Ministerio de sanidad y consumo.

Organización Mundial de la Salud. (2007). *Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales*. Canada: Québec.

Palacios, M., & Serrano, M. (2010). *Colombia y México: Las violencias del narcotráfico*. México: El colegio de México.

Pérez, E. (2005). *Filosofía del derecho*. Madrid: Espagráfic.

- Pontón, D. (2013). *La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina*. Quito : Conos .
- Pontón, D., & Rivera, F. (2013). *Microtráfico y criminalidad en Quito*. Quito: Observatorio Metropolitano de Seguridad Nacional.
- Ponton, Y. (2011). *Seguridad Ciudadana: Alcances y limitaciones*. Ecuador.
- Portugal, J. (2006). *Seguridad e inseguridad ciudadana: concepto de seguridad ciudadana*. Lima: San Isidro.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Venciendo el temor. Seguridad ciudadana y desarrollo humano*. San Jose: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Venciendo el temor: seguridad ciudadana y desarrollo humano* . San Jose: PNUD.
- Sánchez, A. (2006). *Concepto de muerte natural, violenta y sospechosa de criminalidad. Fenómenos cadavéricos y su evolución*. España: Massón.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: Senplades.
- Tamayo, C. (2013). *La participacion de La Mariscal* . Quito: Universidad Poltecnica Salesiana.
- Tenorio, R. (2010). *Ecuador: academia y drogas* . Quito : El conejo.
- Torrente, J. (2008). *¿Por qué existe la delincuencia? Una aproximación a sus causas*. Madrid: Libros Tauro.
- Velazco, J. L. (2005). *Drogas, seguridad y cambio político en México*. México : Nueva Sociedad.
- Zereceda, D. (2008). *Seguridad Ciudadana: ¿Violencia o paz?* Perú: UEP.